



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“Factores de índole interno y externo y su relación en la
infracción del delito de robo agravado en la ciudad de Lima,
2020”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

AUTOR:

WILDER VILLEGAS GARCIA

(ORCID: 0000-0002-3151-7833)

ASESOR:

DR. AARÓN OYARCE YUZZELLI

(ORCID: 0000-0002-2270-8187)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, CIVIL Y CORPORATIVO

LIMA, PERÚ

FEBERERO, 2021

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación va dedicado a mi hija que me impulsó para continuar con mis estudios; así mismo, dedico este esfuerzo a mi familia y a la memoria de mis padres, Dalila y Manuel.

Agradecimientos

Agradezco a mi asesor de tesis, a los catedráticos de los seis años de la Universidad Peruana de las Américas, por último, y de manera especial, a mis hermanos y sobrinos con los cuales hemos concluido estudios superiores de manera conjunta.

Resumen:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

El robo a mano armada es uno de los delitos con mayor incidencia en la ciudad de Lima, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en su publicación “Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana” se hicieron 33819 denuncias por el delito de robo agravado, lo que representa un 7,3 % de las denuncias de delitos en el año 2018.

Los factores de índole interno, según (Alles, 2006) son aquellas características asociadas al individuo en sí y las de índole externo según (Valdés Salmerón, 2014) son las características del medio que rodea al individuo y que genera influencia sobre él. Esta multiplicidad de factores son los que impulsan a algunas personas a cometer crímenes tales como el delito de robo agravado, que según (Código Penal Peruano, 1991) es una modalidad del delito de robo siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 189° del Código, como es el cometido a mano armada o réplica de arma de fuego, pluralidad de agentes para cometer el delito, que el robo se dé por la noche, que se cometa en un inmueble habitado, entre otros, los cuales están especificados en el mencionado artículo. Dentro de las muchas dimensiones que pueda tener, el presente trabajo también enfoca la pobreza, los trastornos psicológicos y el nivel de educación, que son aspectos fundamentales para entender porque ciertas personas tienen predisposición a tener una conducta criminal.

La presente es una investigación aplicada no experimental transeccional correlacional, que se realizó bajo el enfoque cuantitativo aplicando la técnica de la encuesta.

Palabras clave:

Factores de índole interno y externos, robo a mano armada, Código Penal

Abstract:

The present research work aims to determine the relationship of internal and external factors and the offense of the crime of aggravated robbery in the city of Lima, 2020.

Aggravated robbery is one of the crimes with the highest incidence in the city of Lima, according to the INEI in its publication "Integrated System of Crime Statistics and Citizen Security" 33,819 complaints were made for the crime of aggravated robbery, which represents a 7.3% of crime reports in 2018.

The factors of an internal nature, according to (Alles, 2006) are those characteristics associated with the individual itself and those of an external nature according to (Valdés Salmerón, 2004) are the characteristics of the environment that surrounds the individual and that generates influence on him. This multiplicity of factors is what drives some people to commit crimes such as the crime of aggravated robbery, which according to the (Peruvian Penal Code, 1991) is a modality of the crime of robbery as long as the conditions established in the article are met. 189 ° of the Code, such as the plurality of agents to commit the crime, that the robbery occurs at night, that it is committed in an inhabited property, among others, which are specified in the aforementioned article. Among the many dimensions that it may have, this work focuses on family relations, poverty, psychological disorders and the level of education, which are fundamental aspects to understand why certain people have a predisposition to criminal behavior.

This is a non-experimental, transectional correlational applied research, which was carried out under the quantitative approach applying the survey technique

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimientos..... | iii |
| Resumen: | iv |
| Abstract: | vi |
| Tabla de contenidos..... | vii |
| Lista de Tablas | x |
| Lista de Figuras | xi |
| Introducción | 1 |
| Capítulo I: Problema de la Investigación | 3 |
| 1.1 Descripción de la Realidad Problemática..... | 3 |
| 1.2 Planteamiento del Problema | 4 |
| 1.2.1. Problema General..... | 4 |
| 1.2.2. Problemas Específicos..... | 4 |
| 1.3 Objetivos de la Investigación | 4 |
| 1.3.1. Objetivo General. | 4 |
| 1.3.1. Objetivos Específicos..... | 4 |
| 1.4 Justificación e Importancia de la Investigación..... | 5 |
| 1.5 Limitaciones de la Investigación | 5 |
| Capítulo II: Marco Teórico | 7 |

| | | |
|--|--|----|
| 2.1 | Antecedentes de la Investigación | 7 |
| 2.1.1. | Internacionales. | 7 |
| 2.1.2. | Nacionales. | 11 |
| 2.2 | Bases teóricas | 15 |
| 2.2.1. | Bases teóricas de Factores Internos y Externos | 15 |
| 2.2.2. | Bases teóricas sobre el delito de robo agravado..... | 18 |
| 2.3 | Definición de Términos Básicos..... | 24 |
| 2.3.1. | Factores de índole interno. | 24 |
| 2.3.2. | Factores de índole externo..... | 25 |
| 2.3.3. | Delito de robo..... | 27 |
| 2.3.4. | Delito de robo a mano armada | 27 |
| Capítulo III: Marco Metodológico | | 30 |
| 3.1 | Enfoque de la Investigación | 30 |
| 3.2 | Variables..... | 30 |
| 3.2.1. | Operacionalización de variables..... | 30 |
| 3.3 | Hipótesis | 33 |
| 3.3.1. | Hipótesis General. | 33 |
| 3.3.2. | Hipótesis Específicas..... | 33 |
| 3.4 | Tipo de Investigación | 33 |
| 3.5 | Diseño de la investigación..... | 33 |

| | | |
|------------------|--|----|
| 3.6 | Población y Muestra | 34 |
| 3.6.1. | Población..... | 34 |
| 3.6.2. | Muestra..... | 34 |
| 3.7 | Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 35 |
| 3.7.1. | Técnica..... | 35 |
| 3.7.2. | Instrumento de recolección de datos..... | 35 |
| Capítulo IV: | Resultados | 37 |
| 4.1 | Análisis de los Resultados | 37 |
| 4.1.1. | Distribución de frecuencia..... | 37 |
| 4.1.2. | Correlación..... | 48 |
| 4.2 | Discusión | 53 |
| Conclusiones: | | 55 |
| Recomendaciones: | | 57 |
| Aportes: | | 59 |
| Referencias: | | 60 |
| Anexo N° 01: | Matriz de consistencia..... | 71 |
| Anexo N° 02: | Instrumento de la Investigación | 72 |
| Anexo N° 03: | Instrumento de Validación | 73 |

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1..... | 31 |
| Tabla 2:..... | 35 |
| Tabla 3..... | 35 |
| Tabla 4..... | 37 |
| Tabla 5..... | 38 |
| Tabla 6..... | 39 |
| Tabla 7..... | 40 |
| Tabla 8..... | 41 |
| Tabla 9..... | 42 |
| Tabla 10..... | 43 |
| Tabla 11..... | 44 |
| Tabla 12..... | 45 |
| Tabla 13..... | 46 |
| Tabla 14..... | 47 |
| Tabla 15 Correlaciones entre las variables factores de índole interno y externo y el delito de robo a mano armada | 48 |
| Tabla 16 Correlación entre las variables trato familiar y reincidencia del delito de robo a mano armada. | 49 |
| Tabla 17..... | 50 |
| Tabla 18..... | 52 |

Lista de Figuras

| | |
|---|-----------|
| Figura 1: Nivel de educación | 27 |
| Figura 2: Agravante..... | 29 |
| Figura 3: ¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 38 |
| Figura 4: ¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influya en el cometer del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 39 |
| Figura 5: ¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 40 |
| Figura 6: ¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 41 |
| Figura 7: ¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada? | 42 |
| Figura 8: ¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 43 |
| Figura 9: ¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada?..... | 44 |
| Figura 10: ¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS | 45 |
| Figura 11: ¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS..... | 46 |
| <i>Figura 12: ¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS.....</i> | <i>47</i> |

Figura 13: ¿En su opinión, la violencia o intimidación que se ejerce en la comisión del delito de robo a mano armada se ve influenciada por los factores, tanto internos como externos? Fuente:

Elaboración propia – SPSS48

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general, determinar la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020; de igual manera se abordan los subsiguientes objetivos específicos: determinar la influencia del trato familiar en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima, 2020; así mismo, determinar la influencia de los factores socio-económicos en la infracción del delito de robo a mano armada en Lima. Por consiguiente; así como la influencia del nivel de educación en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

Con relación, a la hipótesis general que se plantea en la investigación es que los factores de índole interno y externo, influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020. De la que se desprende las siguientes afirmaciones, como es el caso de que el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima. Asimismo; los factores socio-económicos influyen en la violencia o intimidación cometida en la infracción del delito de robo a mano armado en la ciudad de Lima. Continuando con los planteamientos también se afirmó que la educación influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

El trabajo realizado, responde a la siguiente estructura:

El capítulo I, se describe la realidad problemática respecto a la infracción del delito de robo a mano armada, determinando los objetivos generales y específicos al problema planteado ¿Cuál es la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a

mano armada en la ciudad de Lima, 2020?, igualmente se desarrolló la justificación y las respectivas limitaciones.

En el capítulo II, se expone lo correspondiente al marco teórico, esto es, antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas y definiciones respecto a los términos básicos de las variables “factores de índole interno y externo” definidos como aquellas características propias del individuo tales como su carácter, inteligencia o salud y las características externas al individuo pero que generan algún tipo de influencia en él; y el “delito de robo a mano armada” reconocido como la trasgresión de la ley donde se sustrae un bien de forma ilícita con el uso de la violencia.

En el capítulo III, se menciona la metodología de la investigación, bajo el enfoque cuantitativo, además de los factores que intervienen como la operacionalización de las variables, hipótesis, población, muestra, tipo y diseño de investigación y técnicas e instrumentos de recopilación de datos.

En el capítulo IV, se presentó e interpretó los resultados gestionados en el capítulo anterior, esto con el propósito de confirmar o denegar lo planteado anteriormente en el marco de las hipótesis. Además, se presentan las discusiones de los resultados obtenidos por otros autores alusivos a las variables analizadas, frente a los resultados obtenidos en la presente investigación.

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

A pesar del crecimiento y la mejora del país en los ámbitos políticos, sociales y económicos, la delincuencia sigue siendo uno de los mayores problemas que afronta nuestra sociedad y que también va en aumento con el pasar de los años.

Este incremento puede darse por una gran cantidad de factores, tales como el tema familiar, aumento de la pobreza, cada vez más marcada desigualdad social, el paupérrimo sistema de enseñanza del país o la falta de valores morales de la sociedad, entre tantos otros; y son justamente estos acontecimientos los que provocan que los sectores menos beneficiados y más vulnerables incurran en delitos agravados, ya que al verse desamparados buscan en el cometer de este tipo de delito, una opción para solventar sus necesidades básicas.

El incremento del cometimiento de este delito provoca a la vez temor y desconfianza por parte de la población a lo que el gobierno ha tratado de hacer frente con la creación o modificación de normas sin obtener resultados positivos.

El aumento del cometer de este acto delictivo se puede ver reflejado en los centros penitenciarios de nuestra ciudad, los cuales se encuentran abarrotados de personas que cometieron el delito de robo agravado a mano armada y que luego de haber cumplido su condena son reinsertados a la sociedad con la ingenua esperanza del Estado de que el tiempo en reclusión haya servido para su resocialización, cosa que dista mucho de la realidad en donde se observan casos, donde al poco tiempo de salir de la cárcel son nuevamente juzgados por la reincidencia de este delito.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema General.

- ¿Cuál es la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿De qué manera el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?
- ¿De qué manera los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?
- ¿De qué manera el nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General.

- Determinar la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

1.3.1. Objetivos Específicos.

- Determinar de qué manera el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- Determinar de qué manera los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

- Determinar de qué manera el nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

El presente trabajo de investigación se justifica en cuanto aborda un tema que provoca un problema dentro de la sociedad, y resulta necesario comprender las razones por las cuales las personas tienden a cometer el delito de robo a mano armada y, como estos factores de índole familiar, social, psicológico y económico influyen en la infracción del delito de robo agravado-mano armada en la ciudad de Lima.

Por ello, fue necesario evidenciar de manera científica los factores que inducen a la comisión del delito de robo agravado a mano armada, sean identificados y se busque un método de prevención para el mismo. Es por ello, que se destaca la importancia de observar y analizar el sector familiar, educativo y socioeconómico ya que son en estos campos, en donde se desarrollan las principales causas que llevan a las personas a cometer el delito de robo a mano armada.

Además, los resultados que se obtuvo, fue producto de la investigación, lo cual se justifica el mismo con las conclusiones y recomendaciones que permitirán obtener una noción más clara de esta problemática y de esta manera buscar en el futuro soluciones que permitan prevenir estos factores que influyen en la infracción del delito de robo agravado a mano armada, y así lograr disminuir los índices de delincuencia en nuestra sociedad.

1.5 Limitaciones de la Investigación

En el presente trabajo de investigación se suscitaron diferentes limitaciones, la principal causada por la pandemia global debido a el virus del COVID-19 y el posterior estado de

emergencia decretado en el país, lo cual como miembro de la Policía Nacional del Perú amplió grandemente las horas de servicio, lo cual trajo como consecuencia la reducción del tiempo para el desarrollo de esta investigación y por consecuente el aplazo de la presentación del mismo respecto a los planes iniciales.

Otra limitación fue la referente al aspecto económico, ya que semejante al párrafo anterior, la situación actual provocada por el Coronavirus provocó que el dinero destinado en primera instancia para el desarrollo de la presente investigación tuvo que ser destinado para otras circunstancias.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacionales.

En su tesis “Jóvenes infractores a la ley penal: análisis de los factores que afectan la reincidencia de hechos tipificados por el Código Penal en jóvenes con medidas alternativas en la ciudad de San Rafael” explica que aristas tales como la estructura de la familia, en su mayoría monoparentales, y la competitividad en las instituciones educativas extintas del fomento debido del desarrollo integral de los adolescentes, son factores relevantes para la infracción de delitos como el de robo por parte de los adolescentes (Pérez Curtó, 2019).

Es importante que la familia esté pendiente de la crianza del adolescente, ya que esta es la etapa donde se pueden dejar mal influenciar y eso se muestra en las cifras de personas que son responsables de diversos delitos, donde en su mayoría son jóvenes.

En su tesis “Causas, costos económicos y propuestas de solución para el problema de crimen y violencia en El Salvador” los autores indican que el desempleo, el subempleo, la pobreza, la ruptura de relaciones sanas con los padres, la carencia de servicios básicos, la exclusión social y el consumo de drogas y alcohol son agentes concurrentes en aquellas personas que incurren en diversos delitos, entre ellos el robo agravado (Quiteño Flores & Romero Acevedo, 2016).

Por otro lado, en su tesis “Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida”. (González Díaz, 2015) explicó que la conducta criminal para cometer delitos como el robo agravado puede darse principalmente por cuatro factores de riesgo: i) factores individuales,

relacionados a la genética, la personalidad, la inteligencia y las capacidades de aprendizaje; ii) factores familiares relacionados con la violencia intrafamiliar, padres con antecedentes delincuenciales, familias monoparentales, padres adictos al alcohol o drogas, carencia afectiva y de comunicación; iii) factores educativos correspondientes al abandono temprano de la educación, percepción de fracaso escolar, inasistencia a los centros educativos y la elevada delincuencia dentro de las instituciones escolares y por último iv) factores sociales relacionados a la amistad con delincuentes, necesidad de reconocimiento y seguridad, la falta de capacidad de socializar, condiciones de vida producto de la pobreza y el consumo de drogas.

De acuerdo a estudios, los factores si pueden influir en la persona, pero depende de cada una de ellas, ya que todos reaccionan de manera diferente. Además, se considera que ante la necesidad, trabajar es un beneficio que contribuirá a su formación personal y profesional, debido a que si buscan el camino fácil terminarán cumpliendo una condena que empeora la situación de la persona.

En su tesis “Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos” el autor indica que el mayor factor de riesgo es la amistad con delincuentes principalmente entre los 14 y los 17 años, ya que el estar reiteradamente con ellos sin ningún tipo de supervisión genera situaciones para delinquir, así también, indica que deben sumarse a esta causa el desapego por la escuela y la falta de supervisión paterna, concluye a su vez que el identificar estos factores críticos a lo largo de la adolescencia hace plausible la identificación de sujetos con alta tendencia a delinquir y que pueda aplicárseles programas de prevención de manera eficaz para que no desarrollen carreras criminales (Cuaresma Morales, 2017).

Cabe resaltar que la educación de los colegios también juega un rol importante en la formación de sus estudiantes, porque si los mantienen informados a través de charlas o con situaciones de prevención, etc., ellos podrán identificar por sí mismos cuando se ven en una situación en la que no deben dejarse llevar o manipular por su círculo social para realizar un acto ilícito.

En su tesis "Factores que influyeron en los adolescentes sancionados, privados de libertad para cometer hechos ilícitos." El autor, luego de haber entrevistado a 20 jóvenes entre 13 a 18 años retenidos en el centro juvenil CEJUPLIV II- Anexo, revela en sus conclusiones que los factores más relevantes para el actuar criminal de los sujetos fueron el provenir de hogares disfuncionales y desintegrados, haber vivido violencia intrafamiliar, el abandono, la falta de comunicación y afecto, el alto nivel de desempleo, escolaridad empobrecida lo que provoca desinterés por el futuro, el pertenecer a pandillas y la dependencia a las drogas o el alcohol, la cual provoca que cometan delitos como el robo agravado para poder conseguir estas sustancias dañinas (Darce Vásquez, 2015).

De acuerdo a ello, se puede inferir que la mayoría de personas consideran que se da por las situaciones o conflictos que existe en el ámbito familiar de la persona que comete el delito, sin embargo, no se puede tomar como justificación esto dado que la persona es igual ante la ley para responder y hacerse cargo del acto ilícito cometido.

En su tesis "Factor familiar asociado a la delincuencia juvenil en la Barriada El Alba. David, Chiriquí" el autor luego de analizar a jóvenes de entre 15 a 17 años de la Barriada El Alba, concluye que respecto al ámbito familiar los principales factores que afectan la personalidad de los jóvenes que luego incurrir en delitos como el robo agravado son la violencia

familiar, familiares adictos a las drogas o el alcohol, la falta de disciplina, falta de supervisión parental, el poco afecto dentro de la familia, la pobreza extrema y la desintegración familiar (González, 2019).

El robo agravado a mano armada es un delito común porque siempre se comete y no hay día en el cual alguna persona esté libre de ello. Según se conoce, existen jóvenes que sufren de depresión, ansiedad entre otros y, sin embargo, sus acciones no son un reflejo negativo ante la sociedad. Es por ello que se debe priorizar el bienestar y desarrollo de la persona, pero también defender lo justo.

En su tesis “El Estudio de la Criminología Juvenil en la República Dominicana” los autores explican que la conducta criminal en los jóvenes se da tanto por factores exógenos tales como la pobreza, la violencia intrafamiliar, los valores de la comunidad o el barrio, la desesperanza respecto a la educación y el consumo de sustancias nocivas; y por factores endógenos tales como la falta de desarrollo normal de inteligencia, la insuficiencia moral, la minoración o ausencia de sentimientos, carácter impulsivo, además de las anomalías físicas por los que son objetos de burla provocando un sentimiento de resentimiento y fracaso que puede convertirse en accionar criminal (Núñez Uribe & Pichardo Morel, 2016).

La conducta de los jóvenes se puede corregir a tiempo, es por ello que existen soluciones como el trabajo comunitario o medidas socioeducativas para que se desenvuelva en un mejor ámbito y esté realmente consciente de los errores que cometió, en este caso, un acto ilícito, y que no se vuelva a repetir este episodio en su vida, donde tanto el mismo joven como la familia sufre y se perjudican.

2.1.2. Nacionales.

En su tesis “Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017-2018” el investigador indica que los factores principales que influyen en los posibles delincuentes juveniles son la desconfianza en el Estado, la falta de modelos a seguir, agresiones dentro de la familia, baja autoestima y la desigualdad sociales y económicas, indica también que un factor para el aumento de la criminalidad juvenil es la ineficaz política del Estado para aminorar el crecimiento de la delincuencia juvenil, hecho por el cual los delincuentes se aprovechan de menores para cometer sus delitos ya que gozan de impunidad por su edad (Mallma Punel, “Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil lima sur 2017-2018”, 2018).

El papel de la familia es lo más importante en la etapa de formación de una persona, es por esto que, al verse abandonados por sus seres queridos, estos buscan una esperanza en un ser más allá de lo familiar. Buscan una entidad o ser ejemplar que esté dispuesto a abogar por ellos frente a alguna injusticia, pero la falta de interés de muchos jóvenes hace que decidan dejarse llevar por las facilidades obtenidas de la delincuencia y así, por su propia elección, perderse en el mundo criminal.

En su tesis “Dimensiones de Personalidad y Conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima” el autor explica que aquellas causas problemáticas que impulsan a jóvenes a tener una conducta infractora suelen ser factores biológicos vinculados a la herencia de trastornos de personalidad; factores familiares ya que el rol de la familia es determinante a lo largo del desarrollo del adolescente; factores escolares debido a que la escuela es un espacio en el cual el joven desarrolla sus habilidades

sociales y cognitivas que le servirán para resolver problemas futuros, pero existen también agentes riesgosos tales como las malas influencias, la expresión de comportamientos violentos y el ausentismo; esto junto a otros factores sociales y económicos tales como la diferenciación de clases sociales, el desempleo y la pobreza extrema son claves para que el adolescente empiece una carrera criminal a una corta edad (Zamudio Revilla, 2015).

Los factores mencionados son parte de los principales motivos que hacen que los jóvenes quieran escapar de los problemas y golpes emocionales recibidos, para pasar a vivir una vida donde las historias de dolor y les hacen creer que son motivo suficiente para cometer fechorías y delitos, pero no sirven de justificación para que estos sean cometidos.

En su tesis “Factores que influyen en la delincuencia juvenil (18-21) por el delito de robo en la ciudad de Huánuco, período 2016.” El autor, luego de examinar 100 casos de delincuencia juvenil tramitados por las Fiscalías Penales del Distrito Fiscal de Huánuco en el período 2016, demostró que los factores que influyen en la actitud delincencial de los adolescentes son sociales en un 30%, los económicos en un 30% y los familiares en un 30%, teniendo como causas principales las enfermedades psíquicas, la violencia doméstica, la relación con pandillas, el desempleo o el pago insuficiente y la influencia de los medios de comunicación (Chavez Asencios, 2019).

Por otro lado, cabe señalar que estos motivos no son tomados por la sociedad como ninguna justificación para el desarrollo de actitudes delincuenciales. Ante este motivo, existen muchas entidades nacionales que abren sus puertas a jóvenes adolescentes para ayudarlos en su búsqueda de paz y tranquilidad consigo mismo.

En su tesis “Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho - 2016.”El investigador, luego de encuestar a una muestra de 162 reos del Centro penitenciario de San Pedro Lurigancho en el año 2016 demostró que los factores que inciden sustancialmente en la reincidencia del delito de robo agravado son los factores familiares y los factores relacionados al ámbito educativo y laboral; seguidos por los factores relacionados a las características personales, psicológicas y de salud con un nivel medio de incidencia en la reincidencia de delitos de robo agravado (Molocho Vega, 2017).

Una constante sensación de temor al rechazo hace que estos vuelvan a la sociedad con la actitud de guerrero y sobreviviente a la justicia, sumado a las injusticias vividas en la etapa de formación, los delincuentes que salen de penales ya no van en búsqueda de su familia como salida del mundo criminal, por el contrario, van en busca de nuevos camaradas para continuar con su desahogo y sed de una justicia errónea, haciendo que personas inocentes sufran las consecuencias.

En su tesis “Factores sociales de la criminalidad juvenil y su enfoque preventivo normativo en Lima sur 2016-2017” el autor explica que los factores que llevan a los adolescentes a tomar actitudes criminales son diversos pero se pueden considerar los más relevantes, la disfunción familiar, y la situación económica del país, ya que los progenitores deben de trabajar todo el día para poder sustentar las necesidades básicas dejando de lado la formación del aspecto psicológico de los hijos; otro factor relevante es la falta de enseñanza de valores morales y la dependencia de aparatos tecnológicos lo que hace más complicada las relaciones físicas sociales y se pierde el afecto dentro de los hogares; todo esto hace que los adolescentes se refugien en drogas, alcohol y grupos vandálicos, esto junto a la falta de actividades de recreación cultural por

parte del Estado hace que los jóvenes se inmiscuyan cada vez más en actividades criminales (Castillo Gomez, 2017).

Estos puntos influyen en la formación de la personalidad de los jóvenes. La falta de modelos a seguir crea un odio interior en ellos y comienzan a reaccionar de manera indiferente a las oportunidades ofrecidas por las autoridades y seres queridos. Así es como tras intentos fallidos por parte de entidades solidarias y la negación de estos jóvenes, terminan inclinándose por el camino equivocado.

En su tesis “Factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos primarios sentenciados por el delito de robo agravado del Pabellón C-3 del establecimiento penitenciario de varones El Milagro – Trujillo durante el año 2014” ,el autor revela que modelos delincuenciales dentro de la familia es un factor peligroso para el desarrollo integral de los adolescentes, otro problema recurrente dentro del seno familiar son la falta de normas y valores, debido mayormente a la falta de educación o a la mala crianza de los padres; añade también que aquellos que han crecido en una familia monoparental, o con una enseñanza demasiado rígida o autoritaria son más susceptibles a cometer delitos (González Díaz, 2015).

La facilidad que encontraron los delincuentes en la vida criminal hace que ellos mismos opten por ser parte de bandas delictivas. Así es como se ve reflejada la experiencia adquirida dentro del penal, sumado a su desinterés de pertenecer a la sociedad y sensación de poder y fuerza al haber sobrevivido a la justicia.

El autor, en su tesis “Influencia de factores socio familiares, en la infracción del delito de robo agravado, vistos en la primera fiscalía provincial civil y familia - Tingo María, 2018” indica que factores que influyen en el cometer del delito de robo agravado son el lugar de residencia,

concluyendo que los infractores de este delito viven mayormente en zonas urbanas (50%); el tipo de familia, demostrando que la mayoría de infractores provienen de familias disfuncionales (70%); número de familiares, demostrando que la media de sujetos que cometen el robo agravado tiene de 3 a 9 integrantes en su familia (50%); el grado de instrucción, con la mayoría con un nivel de secundaria incompleta (50%) y la edad, llegando a la conclusión que los transgresores tienen un rango de edad entre 14 a 17 años (80%) (Pizango Morales, 2019).

Los lugares de nacimiento pueden forjar la personalidad de la persona, debido a que la mayor parte de su vida convivirán con ese entorno, pero los valores seguirán siendo los mismos sin importar la ubicación. Con esto podemos darnos cuenta de dos cosas, la falta de interés de la persona por mantener los valores y su tendencia a deslindarse de los problemas buscando métodos sencillos, pero ilegales, para seguir manteniendo esa mentalidad de que otras personas son causantes de problemas, cuando uno mismo es capaz de buscar métodos alternativos como centros de ayuda al ciudadano o algún ser querido para comunicar algún problema interno.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Bases teóricas de Factores Internos y Externos

2.2.1.1. La teoría psicológica criminal

La teoría del análisis de psicología criminal permite indagar acerca de cuáles son las causas que incitan a las personas a cometer algún ilícito penal, donde se realiza el estudio mediante una metodología específica que permita estudiar a las personas que cometen los delitos además de a sus familias, su cultura, su educación, las estructuras políticas, las estructuras sociales y su religión o culto (Mallma Punel, 2018).

2.2.1.2. La teoría iuspositivista

Corriente filosófica del área jurídica que se basa en separar y diferenciar los términos derecho y moral, por considerar que no existe un vínculo entre ambos, esta teoría no acepta factores metafísicos para la explicación de un hecho, sino que solo se limita a la realidad que se puede verificar de manera empírica, con esto los factores internos pierden su validez ya que se tiene como fuentes a las normas, los usos jurídicos y los fallos jurídicos o jurisprudencia (Mallma Punel, 2018).

2.2.1.3. Sobre los factores internos para la comisión del delito de robo a mano armada - agravado

Los autores del artículo “Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo” agrupan las causas por las cuales se cometen delitos como los de robo agravado en tres grandes grupos, los factores biológicos tales como la edad, el sexo o herencia de enfermedades mentales; factores psicológicos los cuales incluyen la falta o el descontrol de las emociones y la personalidad además de las deficiencias respecto a las relaciones con otras personas; y por último los factores sociológicos donde se encuentran la influencia tanto social como cultural (Salazar Estrada, Torres López, Reynaldos Quinteros, Figueroa Villaseñor, & Valencia Abundiz, 2009).

Los autores del artículo “Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil” explican que los factores que influyen la conducta criminal en los jóvenes son debido a la dificultad dentro de los ámbitos familiares, culturales, escolares, sociales y económicos; pero también por factores psicológicos tales como los problemas de empatía, la carencia de

habilidades interpersonales, la necesidad de ser admirado, un sistema de valores diferentes a los normales, entre otros (Instituto Belisario Domínguez, 2014).

Los autores del artículo “Delitos de robo, robo agravado y sexuales: análisis de los factores asociados en la población penitenciaria peruana” luego de entrevistar a 76180 reclusos a nivel nacional, concluyeron que son relevantes para la comisión de delitos tales como el robo agravado los factores de edad, mayoritariamente adultez temprana; el estado civil, en mayoría solteros; y el factor más relevante es la ingesta de alcohol o drogas antes de cometer el delito (Quilla-Regalado & Quilcate-Valencia, 2018).

2.2.1.4. Sobre los factores externos en la comisión del delito de robo a mano armada - agravado

Según la autora en su artículo “Factores que inciden en el comportamiento delictivo en adolescentes” explica que la razón principal por las cuales algunas personas sienten la necesidad de cometer el delito de robo agravado, es la de satisfacer necesidades económicas que no podrían satisfacer de otras formas, añadiendo que esta conducta criminal es la consecuencia de diversos factores que produjeron daños en su estructura mental y que son muy difíciles de reparar (Palacios Gómez, 2018).

El autor del artículo “Los factores criminógenos exógenos” revela que existe una mayor proporción de infracción de delitos en espacios en las que existe una alta tasa de desempleo y la diferencia entre clases sociales es muy notoria, además dilucida que los medios de comunicación tienen un alto impacto ya que las personas tienden a imitar las conductas que observan o escuchan de los mismos las que son mayormente imágenes violentas (Wael, 2009).

El autor del artículo “La sobre penalización del delito de robo agravado: su incidencia delictiva en la ciudad de Trujillo durante los años 2008-2009” concluye que a pesar que se haya ampliado la pena para el delito de robo agravado, los casos del mismo en Trujillo se han ampliado deduciendo que ampliar la pena no disminuye el delito, por ende, recomiendan que se deben crear políticas que prevengan los delitos y no por el contrario endurecer las penas (Nureña Correa, 2015).

2.2.2. Bases teóricas sobre el delito de robo agravado

2.2.2.1. *La teoría del delito*

En el artículo “Teoría del delito y juicio oral” se expone que la teoría del delito es un conglomerado de hipótesis que se originan en la dogmática con el fin de establecer cuáles son los elementos que hacen posible o no el aplicar de una consecuencia jurídica a un comportamiento humano, además explica que los delitos se dividen en la conducta o acción, antijuricidad, culpabilidad y tipicidad, aunque diversos autores añaden a estos la punibilidad; los antes explicados son considerados los elementos del delito los cuales no son independientes del delito sino que constituyen su concepto (Calderón Martínez, 2017).

2.2.2.2. *Concepto del delito de robo a mano armada*

Es una característica del delito de robo agravado y se da cuando el agente provisto de un arma de fuego, se apodera de un bien parcial o totalmente ajeno, con el objetivo de aprovecharse del mismo con el uso de la violencia o la intimidación en perjuicio de la persona o con una

amenaza inmediata para su integridad o la vida, y que, además de esta conducta, se añaden los agravantes explicados en su respectivo Código Penal (Rodríguez Amesquita, 2019).

2.2.2.3. Robo agravado

Urquiza (2015) indica que está referido al apoderamiento ilegal de un bien que no le es de su pertenencia con la finalidad de apropiarse de ella, para lo cual emplea el amedrentamiento, la amenaza y el uso violento de la fuerza el cual la víctima queda en estado de indefensión por estar en peligro su integridad física. Para ello menciona que tal delito está estipulado en el Art. 189 del Código Penal; asimismo menciona que existe un tipo subjetivo y un tipo objetivo los cuales son los siguientes:

- Tipo Subjetivo
 - Sujeto Activo. Es la persona quien ocasiona el delito, quien emplea la violencia para cometer su fin en apoderarse de un bien ajeno.
 - Sujeto Pasivo:
 - Es la víctima en quien recae el acto violento y el despojo de su bien.
 - Bien jurídico: Es el bien ajeno, por el cual se genera el delito.

- Tipo Objetivo

Es aquel tipo donde se le configura al robo agravado como un delito doloso, por apropiarse de un bien ajeno con la finalidad de sacarle provecho en el cual la víctima se encuentra en estado de indefensión por la violencia y por la intimidación.

De acuerdo al Código Penal (2020) el delito en mención lo sitúa en 2 panoramas; los cuales son:

- La pena será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido en los siguientes supuestos
 - En inmueble habitado
 - Durante la noche
 - Cuando se haga uso de arma
 - Cuando concurren 2 o más personas.
 - Cuando se violente a menores de edad, personas con discapacidad.
 - Actuando en nombre de autoridades de manera ilegal.
- La pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:
 - Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima
 - Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica
 - Sobre bienes que integren el patrimonio cultural de la Nación

Es aquel delito que atenta contra el patrimonio, específicamente sobre los derechos reales amparados en el ordenamiento jurídico, el cual radica en la forma, o mejor dicho en los medios que emplea el agente para apoderarse del bien mueble, esto es la violencia y/o la amenaza de peligro inminente para la vida e integridad física del sujeto pasivo de la acción típica. Lo que revela un mayor contenido del injusto típico, dando lugar a una reacción punitiva en puridad más severa (Peña, 2010).

Es un delito de apoderamiento que presenta elementos típicos idénticos al delito de hurto, así: el bien jurídico protegido, el apoderamiento mediante sustracción, la ilegitimidad de la acción

el bien mueble total o parcialmente ajeno, como objeto material del delito y, que el sujeto actúe con la finalidad de obtener provecho. Sin embargo presenta elementos distintivos referido a los medios comisivos (violencia o amenaza contra la persona-su vida o integridad física) empleados por el agente para vulnerar las defensas de la víctima y de esta forma facilitar la comisión del delito, por lo que se trata de un delito autónomo (Gálvez y Delgado, 2012).

Fidel Rojas (2016) señala que el Robo Agravado es un tipo penal que tiene como base al Robo Simple, debido a que el robo agravado deriva del tipo básico de robo simple, previsto en el artículo 188 del Código Penal, que siendo esto así, cuando se realiza la subsunción de la conducta en esta clase de delitos, no basta únicamente invocar el artículo 189, pues esta norma no describe conducta alguna, sino que solamente contiene las circunstancias bajo las cuales la conducta básica del delito de robo se agrava.

El delito de robo se define como aquella conducta por la cual el agente se apodera mediante violencia o amenaza de un bien mueble total o parcialmente ajeno, privando al titular del bien jurídico del ejercicio de sus derechos de custodia o posesión, asumiendo de hecho la posibilidad objetiva de realizar actos de disposición, constituyendo sus circunstancias agravantes, aquellas situaciones debidamente tipificadas en el art. 189 del Código Penal, que aunadas a la afectación de bienes jurídicos de tan heterogénea naturaleza como son la libertad, la integridad física, la vida y el patrimonio, lo convierten en un delito pluriofensivo de evidente complejidad.

La figura delictiva de robo agravado con utilización de armas de fuego, como instrumento para ejecutarlo, no puede ser considerado como delito independiente, pues dada la naturaleza del acto ilícito, el delito de peligro común (tenencia ilegal de armas) se subsume en el inciso tercero del artículo 189 del Código Penal.

2.2.2.4 Robo agravado en la Legislación Comparada

De acuerdo a Valer (2017) indica las distintas formas en que están planteadas el delito de robo con respecto a otros países; detallándose a continuación:

➤ **Bolivia:**

En su Art.331 (Robo) el que se apoderare de una cosa mueble ajena con fuerza en las cosas o con violencia o intimidación en las personas, será sancionado con privación de libertad de uno a cinco años.

➤ **México:**

Título vigésimo segundo. Delitos en contra de las personas en su patrimonio. Capítulo I Robo. Art.367.- comete el delito de Robo: el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derechos y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley

➤ **Chile:**

En su Título IX de su código penal, específica sobre: Crímenes y simples Delitos contra la propiedad. De la apropiación de las cosas muebles ajenos contra la voluntad de su dueño. Del robo con violencia o intimidación en las personas Art.433.- El culpable de robo con violencia o intimidación en las personas, sea que la violencia o la intimidación tengan lugar antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o después de cometido para favorecer su impunidad

➤ **República Dominicana:**

El robo se encuentra normado en el capítulo segundo del Código Penal, específicamente en la sección primera en el título de crímenes y delitos contra las propiedades del artículo 379 al 401. El Art.379 define el robo de la siguiente manera: El que con fraude sustrae

una cosa que no le pertenece se hace reo de robo. Esta definición abarca de forma general el robo, se puede decir que la normativa que define de manera general el robo es este artículo.

2.2.2.5 Sobre los sujetos en la tipificación del delito de robo a mano armada

En el delito de robo, el sujeto activo es una persona natural que no es el propietario o poseedor de manera total del bien y el sujeto pasivo del delito es cualquier persona natural o jurídica que es propietaria o poseedora de un bien protegido jurídicamente (Rodríguez Amesquita, 2019).

2.2.2.6 Sobre el bien jurídico protegido en el delito de robo a mano armada

En el delito de robo se protegen diversos bienes jurídicos, en primer lugar, el de la propiedad y posesión, pero, además, debido a la violencia o intimidación propias del delito, también se protegen los bienes de la integridad física y libertad (Rodríguez Amesquita, 2019).

2.2.2.7 El tipo subjetivo del delito de robo a mano armada

El delito de robo constituye un delito doloso, ya que quien lo comete debe tener el conocimiento y la voluntad para apoderarse de un bien parcial o totalmente ajeno con el fin de aprovecharse de él sustrayéndolo del lugar de donde se encontraba, con lo cual el autor comete un acto deliberado (Rodríguez Amesquita, 2019).

2.2.2.8 El delito de robo a mano armada tipificado en el Código Penal Peruano

El delito de robo a mano armada se tipifica como robo agravado en el artículo 189° del Código Penal Peruano vigente, en el cual se expresa que este ilícito penal lo comete quien se apodera de un bien parcial o totalmente ajeno para aprovecharse de él a través del uso de fuerza o

intimidación, utilizando para ello un arma de fuego; además, incurren en las siguientes agravantes: cuando el hecho se comete en inmueble habitado, durante la noche, con la pluralidad de agentes, en medios de transporte público o privado, fingiendo ser autoridad, en perjuicio de menores de edad y cuando se de en contra de un vehículo, sus autopartes o accesorios (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3 Definición de Términos Básicos

2.3.1. Factores de índole interno.

Según el libro “Dirección Estratégica de Recursos Humanos” explica que los factores de índole interno son aquellos que están relacionados con el individuo en sí, tales como su temperamento, el carácter, las experiencias personales, la inteligencia, la salud tanto física como psicológica, entre otras (Alles, 2006).

2.3.1.1. Factores Psicológicos

Los factores psicológicos son características que se presenta en la psique de las personas dentro de las cuales se encuentran los rasgos de la personalidad, los estilos de enfrentamiento, la autopercepción, la existencia de trastornos mentales, las formas de aprendizaje, las experiencias conflictivas durante la niñez y el transcurso de la vida (Abbott, y otros, 2018).

2.3.1.1.1. Trastornos Psicológicos

Según el libro “Psicología” los trastornos psicológicos son aquellas condiciones mentales que producen en quienes los padecen conductas perjudiciales y disfuncionales, resultando en cometer acciones atípicas, inadaptadas, injustificables y molestas (Myers, 2006) teniendo como

características: la ansiedad, depresión, trastornos de alimentación, fobias, trastorno bipolar, trastorno de personalidad, esquizofrenia, trastorno de pánico.

2.3.2. Factores de índole externo

Según el libro “Orientación Profesional” los factores de índole externo son aquellos que constituyen el medio que rodea al individuo y que principalmente tienen su origen en la familia y el centro educativo, aunque también influyen las condiciones de la comunidad o el país en donde se desarrolla la persona los cuales pueden llegar a afectar su toma de decisiones (Valdés Salmerón, 2014).

2.3.2.1. Factores familiares

Los factores familiares son aquellas circunstancias que se dan dentro del ambiente formado por vínculos familiares, dado por el vínculo afectivo o sanguíneo, la familia desempeña un rol fundamental en la socialización de los menores dentro de la primera fase de su desarrollo (Zamudio Revilla, 2015).

2.3.2.1.1. Trato familiar

Según el libro “La Vida en Familia: escuela de padres” el trato familiar consiste en la forma de interactuar que tienen los miembros de un grupo de personas unidos por vínculos sanguíneos o de afecto, añade también que con esta interacción empieza el aprendizaje de valores y de la socialización, la cual debe darse de manera armónica y que junto con otros elementos serán necesarios para una formación integral de la persona (Duque Yepes).

2.3.2.2. Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos son todas aquellas actividades que son realizadas por el ser humano con el objetivo de sustentar su vida y la de su familia, estas pueden ser desarrolladas dentro o fuera del hogar; algunas de estas actividades son por ejemplo las relaciones interpersonales, la promoción y cuidado de valores; las cuales deben llevarse a cabo independientemente del grado de satisfacción que provoque (Wiese Gutierrez, 2019).

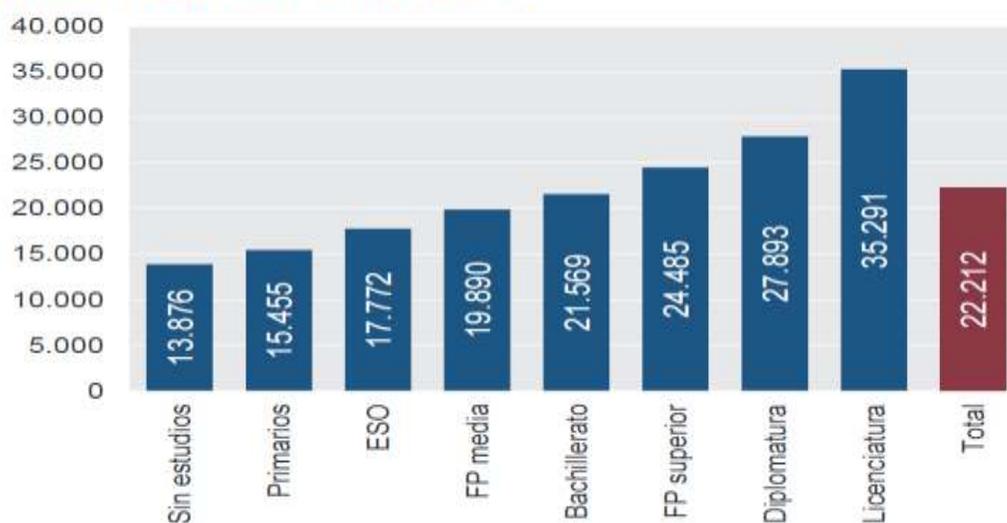
2.3.2.2.1. *Pobreza*

Según el libro “Una Mirada Al Concepto De Pobreza” la pobreza consiste en la ausencia de los bienes y servicios básicos, también niega las oportunidades para el desarrollo humano que guíe a una vida longeva y saludable, llena de dignidad, libertad, y de respeto hacia uno mismo y hacia los demás, en resumen, la pobreza priva a las personas de una calidad de vida decente (Olvera Gómez, 2015).

2.3.2.2.2. *Nivel de educación*

En el Perú existen actualmente tres niveles de educación, el nivel primario que consiste en 6 años, el nivel secundario con una duración de 5 años y el nivel universitario con una duración

SALARIO BRUTO ANUAL POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. ESPAÑA. 2014 (euros)



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal 2014 (INE) y elaboración propia.

que varía de acuerdo a la profesión u oficio que se estudia y según “Panorama de la educación 2010: Indicadores de la OCDE” los adultos con un nivel de educación elevado adquieren mayores beneficios que aquellos que tienen un nivel de educación menor (OECD, 2015).

Figura 1: Nivel de educación

Como se puede ver en el gráfico, aquellas personas con un nivel de educación mayor adquieren un salario anual mayor respecto de aquellas que poseen un nivel de educación inferior o las que no tienen uno, esto según el INE de España en el año 2014 (Cruz de Bustos, 2018).

2.3.3. Delito de robo

Según el Código Penal Peruano vigente en su Artículo 188° precisa que el delito de robo se da cuando un sujeto sustrae un bien ajeno empleando la violencia sobre el propietario o bajo amenaza de un peligro ineludible para su integridad o su vida, precisa también que la pena para aquel que cometa este delito será no menor de tres ni mayor de ocho años (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3.4. Delito de robo a mano armada

El Código Penal Peruano vigente señala en su Artículo 189° una modalidad de robo agravado, el cometido con arma de fuego, este delito se da de igual manera que el robo, cuando un sujeto sustrae de manera ilícita un bien ajeno haciendo uso de la violencia o amenaza con arma de fuego. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3.4.1. Justicia

La justicia es el principio fundamental que tiene que buscar un estado, se explica como el eje por el cual se logra el pleno cumplimiento de libertades y de derechos de los ciudadanos de un territorio y que logre reducir las desigualdades sociales y económicas para lograr condiciones de igualdad de oportunidades, en especial para las personas menos aventajadas de la sociedad (Chávez Chávez & Irene, 2015).

En realidad, aún no se llega al consenso de lo que significa realmente la justicia ya que lo que es justo para algunos para otros no lo es, por ejemplo; si alguien sale beneficiado en un proceso tendrá un concepto de justicia diferente al que tendría si sale perjudicado y sentiría que se vulneró algún derecho (Luna Aguilera, Salinas González, & Mora Ruiz, 2016).

2.3.4.1.1. Reincidencia

Existe reincidencia, en el sentido general de la palabra cuando una persona comete un nuevo delito. (Armengol y Cornet, 1873) Según el Código Penal Peruano vigente la reincidencia se da cuando un sujeto incurre en un nuevo delito en un lapso menor de cinco años luego de haber cumplido completamente o en parte una pena por un delito anterior, aunque esta figura penal no puede ser aplicado al delito de robo agravado (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3.4.2. Código Penal

El Código Penal es aquel conglomerado de normas jurídicas punitivas, donde se determinan las acciones humanas que califican como delitos y se definen las penas que le corresponden (Conceptos Jurídicos.com, 2015).

El Código Penal Peruano vigente regula los delitos y sus determinadas penas, fue promulgado y publicado en el año 1991 durante el mandato de Alberto Fujimori Fujimori (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3.4.2.1. Agravante

Según el diccionario jurídico del Poder Judicial Peruano constituyen circunstancias agravantes aquellas que aumentan la responsabilidad criminal y hacen peligroso al autor de un delito debido a que se ejecutó con maldad o con un daño efectuado mayor (Poder Judicial del Perú, 2012).

La pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:

1. Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima.
2. Con abuso de la incapacidad física o mental de la víctima o mediante el empleo de drogas, insumos químicos o fármacos contra la víctima.
3. Colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica.
4. Sobre bienes de valor científico o que integren el patrimonio cultural de la Nación.

La pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización criminal, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental¹⁴².

Figura 2: Agravante

En la imagen se pueden observar la totalidad de agravantes respecto al delito de robo agravado recogido en el artículo 189 del Código Penal Peruano vigente (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016).

2.3.4.2.2. Violencia

La violencia puede ser definida como el uso de la fuerza que cause o que tengas muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, privaciones, trastornos de desarrollo o incluso la muerte contra uno mismo, llamada violencia autoinfligida, hacia otra persona, llamada violencia interpersonal; o una comunidad, llamada violencia colectiva (Campos Santelices, 2010).

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la Investigación

La presente investigación se hizo bajo el enfoque cuantitativo, por ser los objetivos de carácter confirmatorio, a efectos de medir la relación entre dos variables; a través del cual se recolectan datos con el fin de validar la hipótesis teniendo como base la medición numérica y el análisis de estadísticas, con el fin de establecer patrones de comportamiento y corroborar teorías. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.2 Variables

3.2.1. Operacionalización de variables.

3.2.1.1. Variable independiente (X-1).

Factores de índole interno y externo

3.2.1.1.1. Dimensiones

- Factores familiares
- Factores psicológicos
- Factores socioeconómicos

3.2.1.1.2. Indicadores.

- Trato familiar
- Trastornos psicológicos
- Nivel de educación
- Pobreza

3.2.1.2. Variable dependiente (Y-2).

Delito de Robo agravado a mano armada

3.2.1.2.1. Dimensiones

- Justicia
- Código Penal

3.2.1.2.2. Indicadores.

- Reincidencia
- Agravante
- Violencia o intimidación

Tabla 1

Operacionalización de las variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensión | Indicador | Ítem | Instrumento | Escala | Niveles de rango |
|--------------------------------------|--|--|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------|--|---|
| Factores de índole interno y externo | Los factores de índole interno, según (Alles, 2006) son aquellas características asociadas al individuo en sí y las de índole externo según (Valdés Salmerón, 2014) son las características del medio que rodea al individuo y que genera influencia sobre él. | Respecto de los factores de índole interno como externo se escogieron las dimensiones de factores familiares, psicológicos y socioeconómicos | Factores Familiares | Trato familiar | 1, 2 | Cuestionario | (1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo (3) no de acuerdo, ni en desacuerdo (4) en desacuerdo (5) Totalmente desacuerdo | Mala 9 - 18 Regular 19 - 30 Buena 31 - 45 |
| | | | Factores psicológicos | Trastornos Psicológicos | 3, 4 | Cuestionario | | |
| | | | Factores socioeconómicos | Nivel de educación | 8, 9 | Cuestionario | | |
| Delito de Robo agravado | Se da cuando un sujeto sustrae de manera ilícita un bien ajeno haciendo uso de la violencia o amenaza ineludible hacia la integridad de la víctima, pero además deben cumplirse ciertos requisitos para que sea considerado robo agravado tales como la pluralidad de agentes para cometer el delito, que el robo se dé por la noche, entre otros, los cuales están especificados en los numerales del mencionado artículo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, 2016). | Respecto del delito de robo a mano armada se escogieron las dimensiones correspondientes al Código Penal y a la Justicia | Justicia | Reincidencia | 10, 11, 12, 13 | Cuestionario | (1) Totalmente de acuerdo (2) de acuerdo (3) no de acuerdo, ni en desacuerdo (4) en desacuerdo (5) Totalmente desacuerdo | Mala 7 - 18 Regular 19 - 29 Buena 30 - 45 |
| | | | Código Penal | Agravante | 14, 15 | Cuestionario | | |
| | | | | Violencia o intimidación | 16 | Cuestionario | | |

3.3 Hipótesis

3.3.1. Hipótesis General.

- Los factores de índole interno y externo influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

3.3.2. Hipótesis Específicas.

- El trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- Los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- El nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

3.4 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, ya que se analizan los fenómenos en su ambiente natural sin realizar ninguna alteración sobre alguna de las variables (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.5 Diseño de la investigación

La presente investigación intentará describir cual es la relación entre los factores internos familiares y externos en el delito de robo a mano armada, por lo cual se desarrolló con un diseño no experimental transaccional correlacional (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

3.6 Población y Muestra

3.6.1. Población.

La población estuvo conformada por 30 profesionales de las áreas de psicología y derecho, además de funcionarios públicos relacionados al ámbito jurisdiccional (fiscales de familia, asistentes fiscales, secretarios de juzgados) dentro de la ciudad de Lima.

3.6.1.1. Criterios de inclusión.

Para la muestra de esta investigación se incluyó a profesionales de las áreas de psicología y derecho además de funcionarios públicos relacionados al ámbito jurisdiccional.

3.6.1.2. Criterios de exclusión.

Se excluyeron a aquellos profesionales que no se desarrollan dentro de las áreas de psicología y derecho, y además a los funcionarios públicos que no se relacionan con el ámbito jurisdiccional.

3.6.2. Muestra.

Según información obtenida del Instituto Nacional de Informática y Estadística Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, como referencia se tiene que en el año 2018 se interpusieron 33819 denuncias por el delito de robo agravado, lo que representa un 7,3 % de las denuncias de delitos, de los cuales un 3 % habrían sido infracciones al delito de robo a mano armada, lo que de acuerdo a la calculadora de tamaño de muestras se trataría de 280 infractores, pero por tema de las limitaciones (pandemia COVID -19) no fue factible lograr una entrevista con los antes referidos. Por ello, se optó por incorporar en los participantes de la encuesta a operadores de justicia, específicamente ministerio público – fiscalía

de familia, tal y como se menciona en la población. De los treinta participantes que decidieron participar de la encuesta, se tomó como muestra la respuesta en su totalidad.

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1. Técnica.

Para la presente investigación se usó la técnica de la encuesta de opinión a través de un cuestionario, el cual contiene 10 preguntas cerradas, con alternativas de respuesta tipo Likert. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014)

3.7.2. Instrumento de recolección de datos.

3.7.2.1. Análisis de fiabilidad del instrumento

Tabla 2:

Estadísticas de fiabilidad del instrumento

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,911 | 11 |

Después de analizar la fiabilidad del instrumento utilizado para esta investigación obtuvimos un resultado de 0.911 tal como se puede ver en la Tabla 2, este valor es muy alto, con lo cual el cuestionario aplicado con 11 preguntas es fiable.

3.7.2.2. Validez del instrumento

Tabla 3

Validación del instrumento de recolección de datos por juicio de expertos

| Experto | Apellidos y nombres | Grado académico | Resultado |
|---------|---------------------|-----------------|-----------|
|---------|---------------------|-----------------|-----------|

| | | | |
|------------|--------------------------------|---------|--|
| Experto 01 | Morales Gallo, Martín | Maestro | El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado |
| Experto 02 | Santamaría Portocarrero Walter | Maestro | El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado |

Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis de los Resultados

4.1.1. Distribución de frecuencia.

Tabla 4

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 4 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 16,7 |
| De Acuerdo | 3 | 10,0 | 10,0 | 26,7 |
| Totalmente de Acuerdo | 22 | 73,3 | 73,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada?

Fuente: Elaboración propia – SPSS

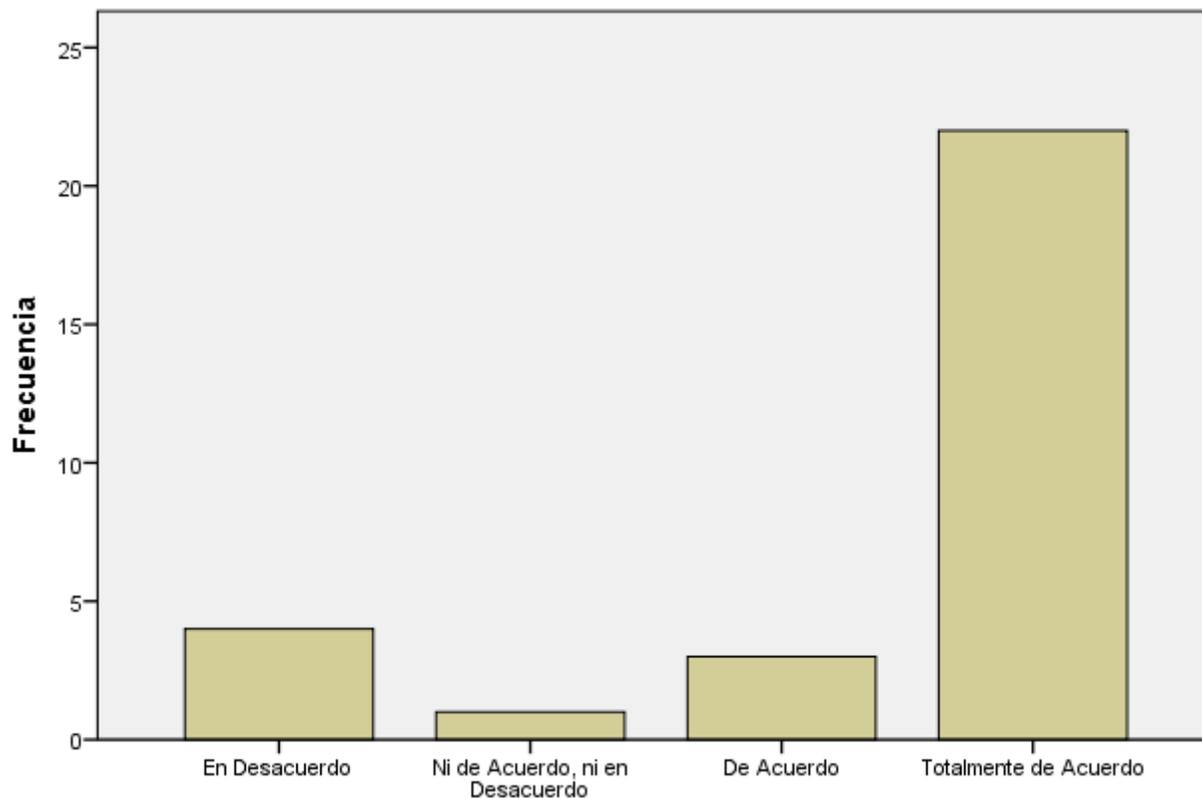


Figura 3: ¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada?
Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se puede observar en la tabla 4 y figura 3, de las 11 personas encuestadas están totalmente de acuerdo con que los factores familiares influyen en la comisión de delito de robo a mano armada.

Tabla 5

¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influya en el cometer del delito de robo a mano armada?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 10,0 |
| De Acuerdo | 6 | 20,0 | 20,0 | 30,0 |
| Totalmente de Acuerdo | 21 | 70,0 | 70,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

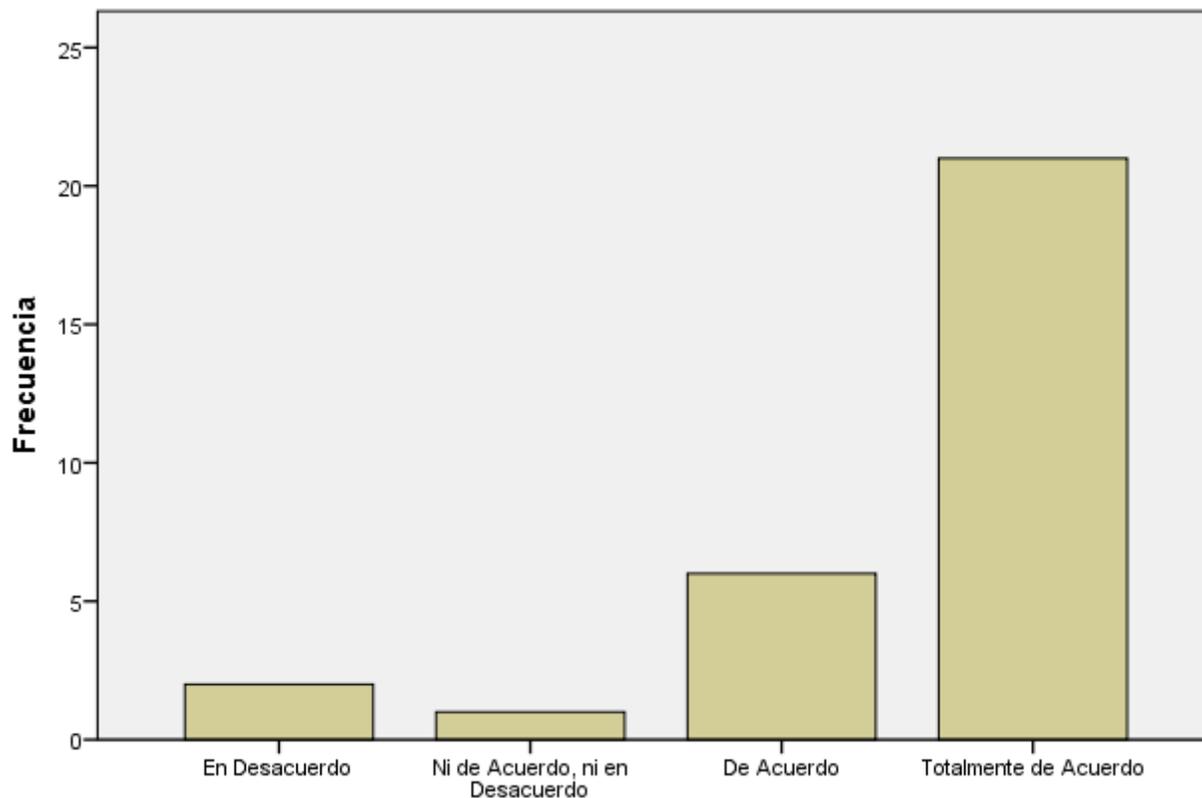


Figura 4: ¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influya en el cometer del delito de robo a mano armada? Fuente: *Elaboración propia – SPSS*

Como se puede observar en la tabla 5 y figura4, el 70% de los encuestados está de acuerdo que el maltrato dentro de la familia influye en el cometer del delito de robo a mano armada.

Tabla 6

¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | De Acuerdo | 5 | 16,7 | 16,7 | 23,3 |
| | Totalmente de Acuerdo | 23 | 76,7 | 76,7 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: *Elaboración propia – SPSS*

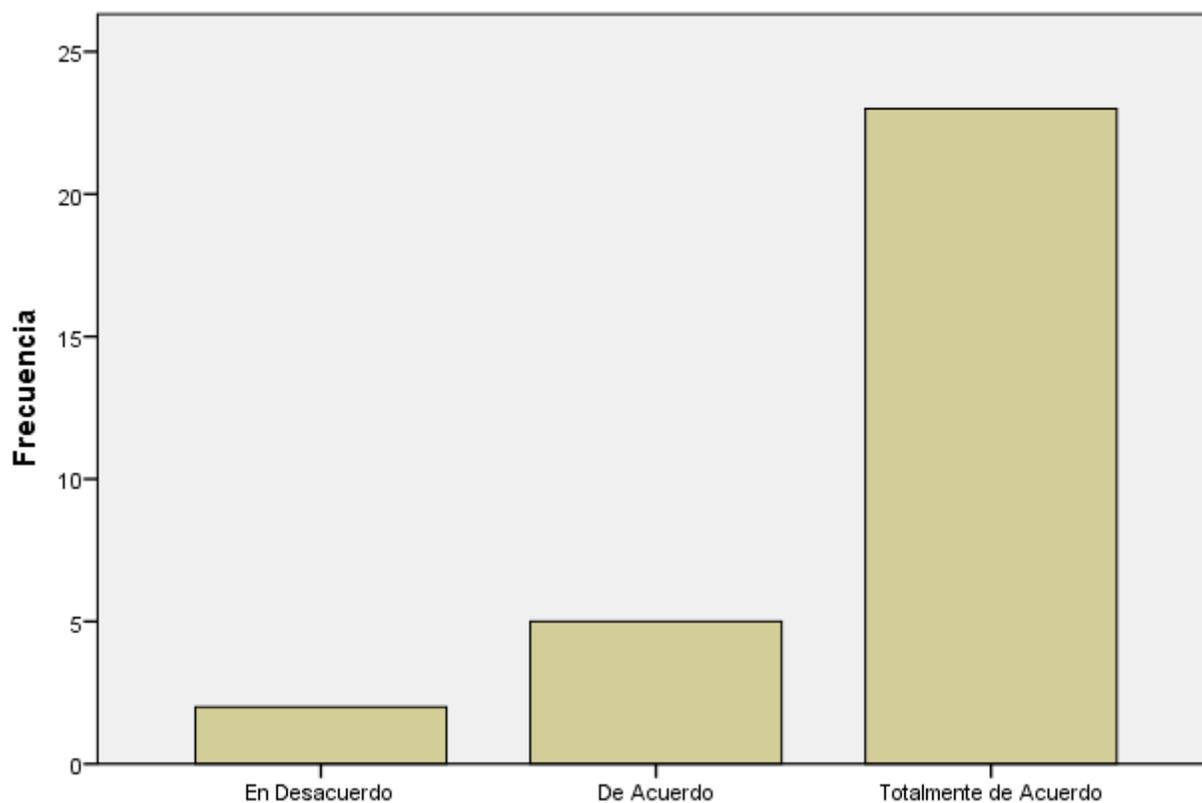


Figura 5: ¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se puede observar en la tabla 6 y figura 5, Del total de encuestados el 7667% está totalmente de acuerdo en que los factores psicológicos influyen en la comisión del delito de robo a mano armada.

Tabla 7

¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 3 | 10,0 | 10,0 | 13,3 |
| De Acuerdo | 6 | 20,0 | 20,0 | 33,3 |
| Totalmente de Acuerdo | 20 | 66,7 | 66,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

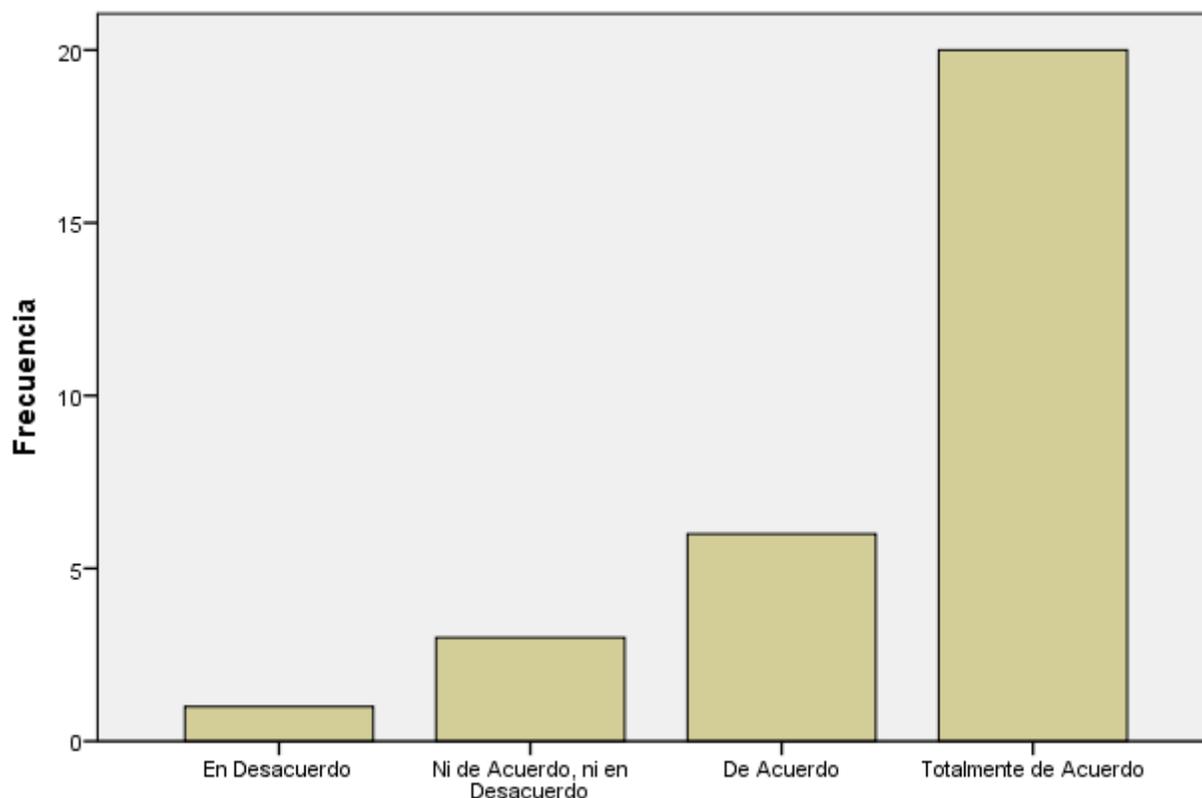


Figura 6: ¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

De acuerdo a la tabla 7 y la figura 6; 20 funcionarios de los encuestados está totalmente de acuerdo con que los trastornos psicológicos son influyentes para la comisión del delito de robo a mano armada.

Tabla 8

¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 13,3 |
| | De Acuerdo | 7 | 23,3 | 23,3 | 36,7 |
| | Totalmente de Acuerdo | 19 | 63,3 | 63,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

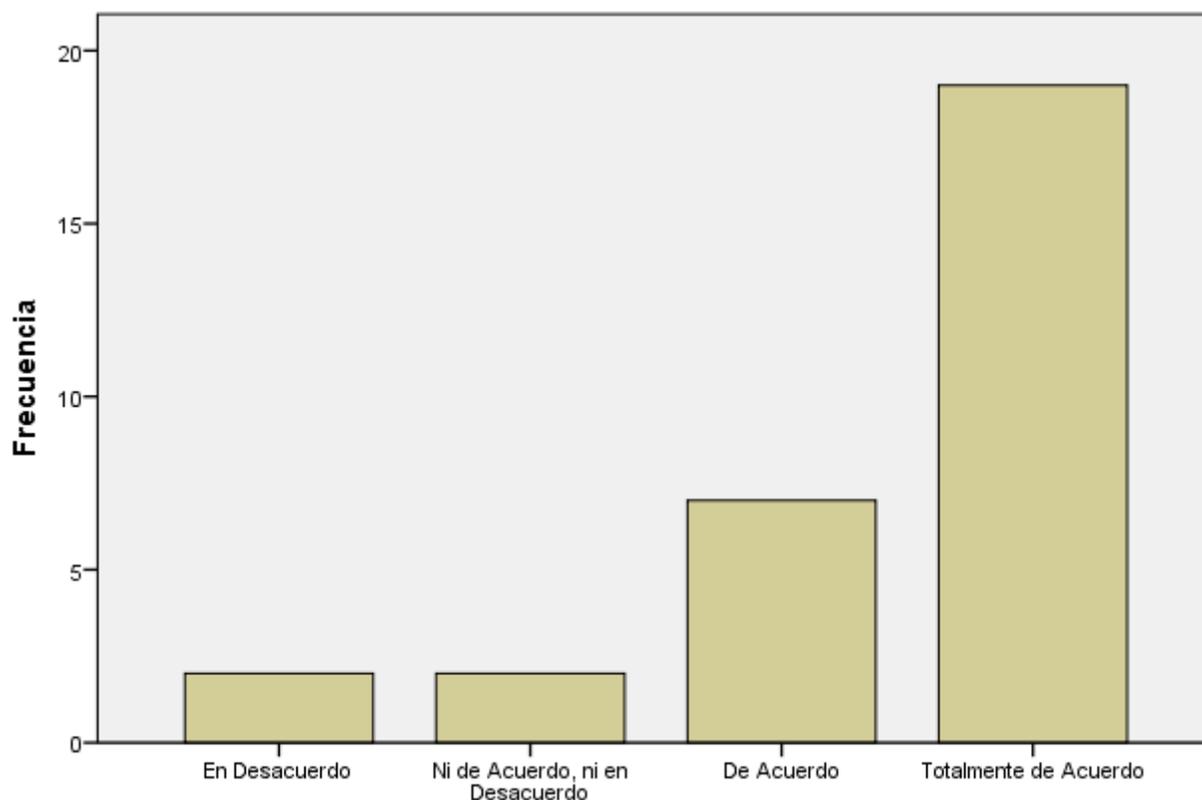


Figura 7: ¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada?

Como se ve en la tabla 8 y en la figura 7; El 63% de los encuestados dice estar de acuerdo con que los factores socioeconómicos influyen en el cometer del delito de robo a mano armada.

Tabla 9

¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 20,0 |
| De Acuerdo | 5 | 16,7 | 16,7 | 36,7 |
| Totalmente de Acuerdo | 19 | 63,3 | 63,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

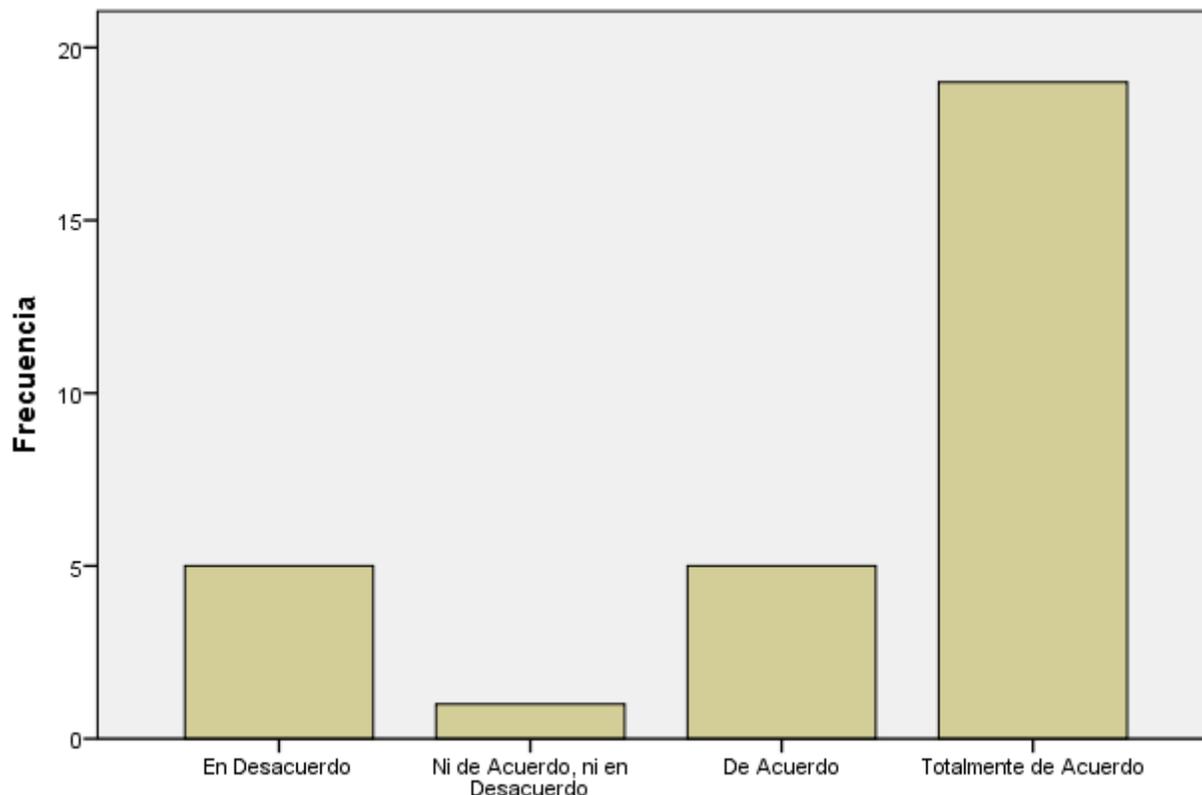


Figura 8: ¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada?
Fuente: Elaboración propia – SPSS

Como se ve en la tabla 9 y en la figura 8; Del total de 11 encuestados, el 63,3% indica estar totalmente de acuerdo con que la pobreza puede impulsar a las personas para cometer el delito de robo a mano armada, esto reflejado en la tabla 8 y figura 22.

Tabla 10

¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| | Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 6,7 |
| | De Acuerdo | 8 | 26,7 | 26,7 | 33,3 |
| | Totalmente de Acuerdo | 20 | 66,7 | 66,7 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

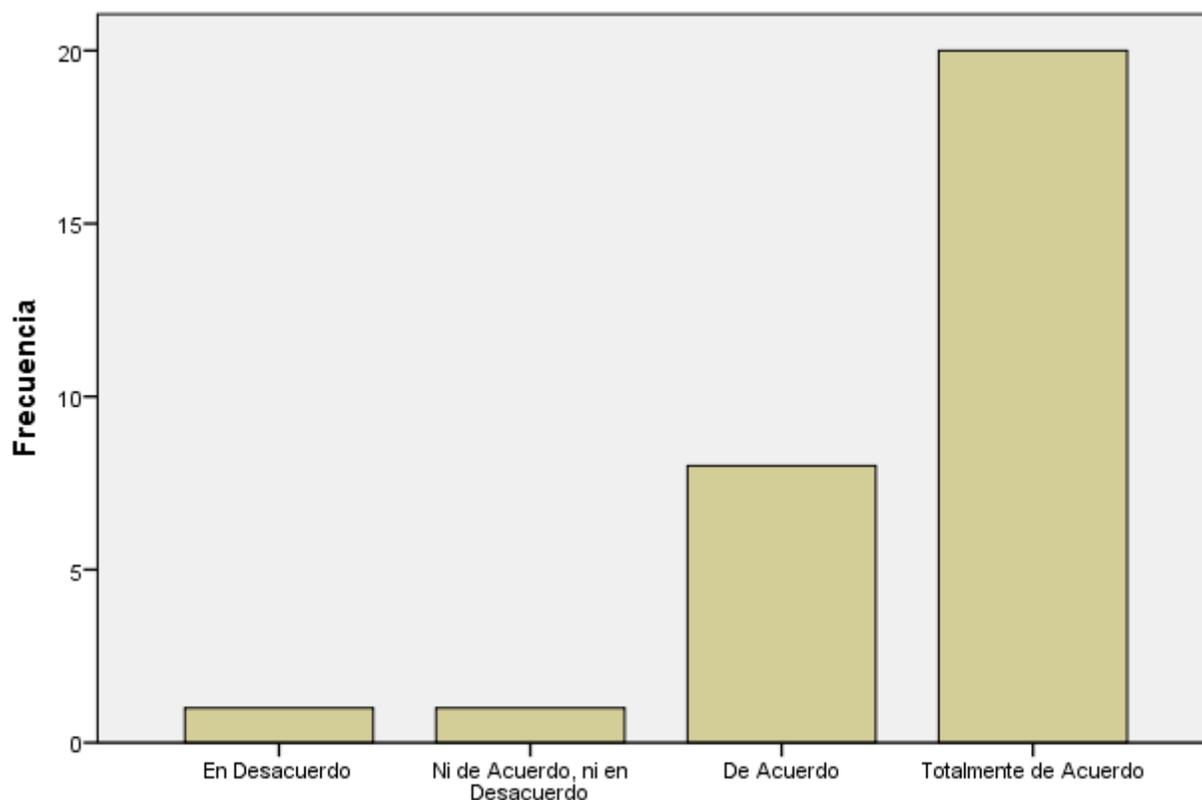


Figura 9: ¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada?

De acuerdo a la tabla 10 y la figura 9, el 66,7% de los encuestados ha manifestado estar totalmente de acuerdo respecto a que el grado o nivel de educación es influyente con respecto a la comisión del delito de robo a mano armada.

Tabla 11

¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 13,3 |
| De Acuerdo | 6 | 20,0 | 20,0 | 33,3 |
| Totalmente de Acuerdo | 20 | 66,7 | 66,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

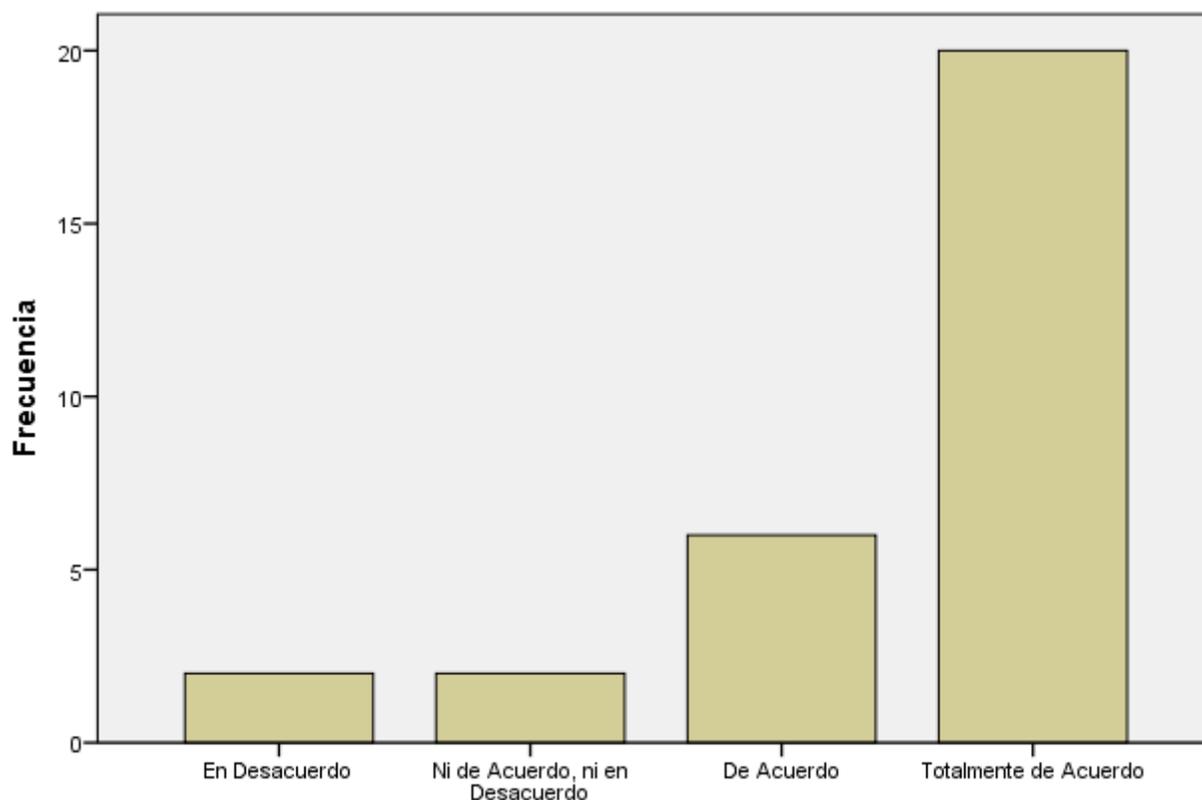


Figura 10: ¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

De acuerdo a la tabla 11 y la figura 10, un total de 20 personas encuestadas dice estar totalmente de acuerdo con que un mejor plan de educación puede reducir la comisión de delitos de robo agravado a mano armada.

Tabla 12

¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 10,0 |
| | De Acuerdo | 5 | 16,7 | 16,7 | 26,7 |
| | Totalmente de Acuerdo | 22 | 73,3 | 73,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

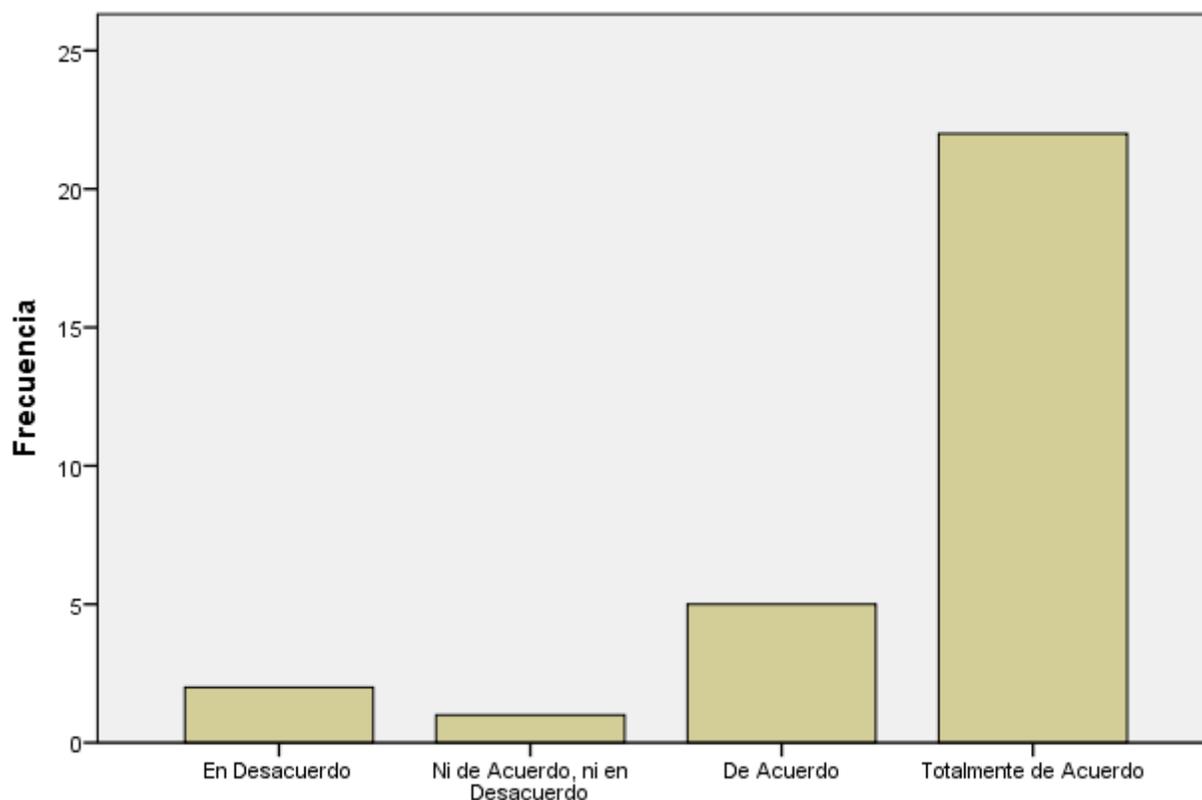


Figura 11: ¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

De acuerdo a la tabla 12 y la figura 11, El 73.3% de los encuestados totales manifiesta que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada.

Tabla 13

¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo a mano armada?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 2 | 6,7 | 6,7 | 10,0 |
| De Acuerdo | 6 | 20,0 | 20,0 | 30,0 |
| Totalmente de Acuerdo | 21 | 70,0 | 70,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

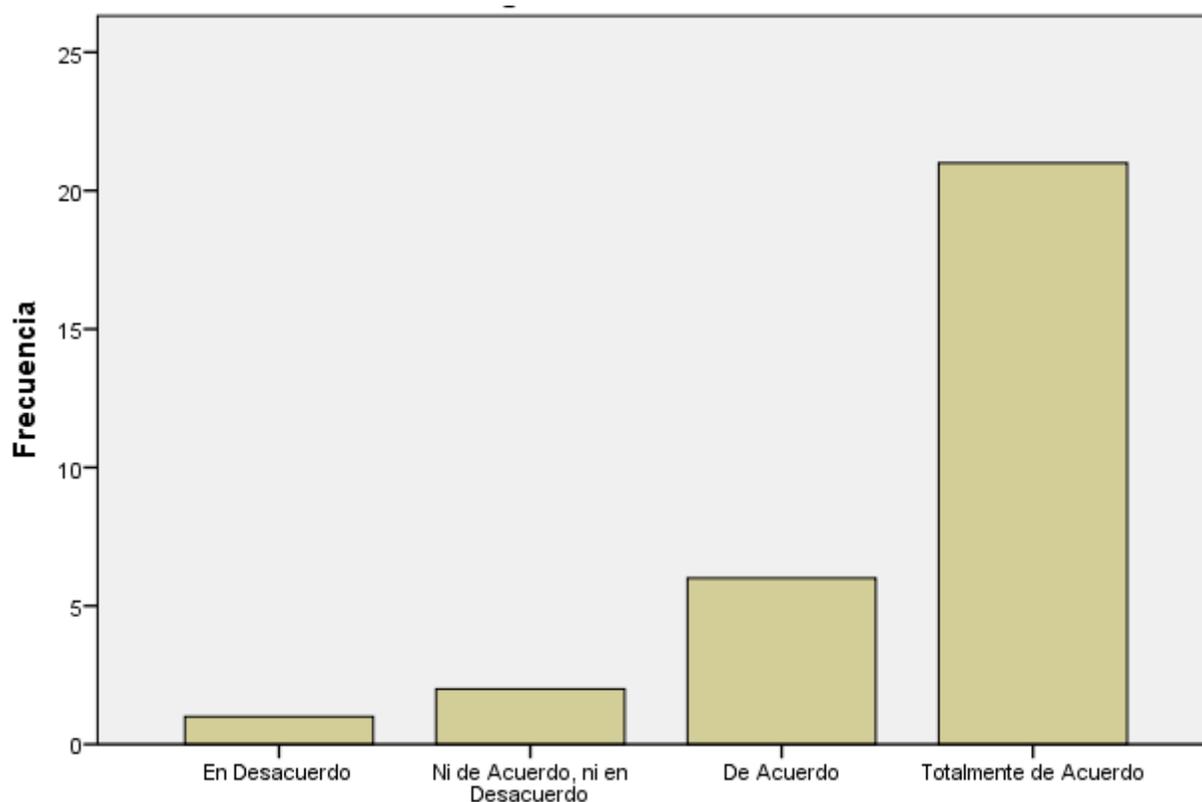


Figura 12: ¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo a mano armada? Fuente: Elaboración propia – SPSS

De acuerdo a la tabla 12 y la figura 11, El 70% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que los factores internos como externos influyen en que se den los agravantes del delito de robo a mano armada.

Tabla 14

¿En su opinión, la violencia o intimidación que se ejerce en la comisión del delito de robo a mano armada se ve influenciada por los factores, tanto internos como externos?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En Desacuerdo | 3 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| | Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo | 1 | 3,3 | 3,3 | 13,3 |
| | De Acuerdo | 7 | 23,3 | 23,3 | 36,7 |
| | Totalmente de Acuerdo | 19 | 63,3 | 63,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia – SPSS

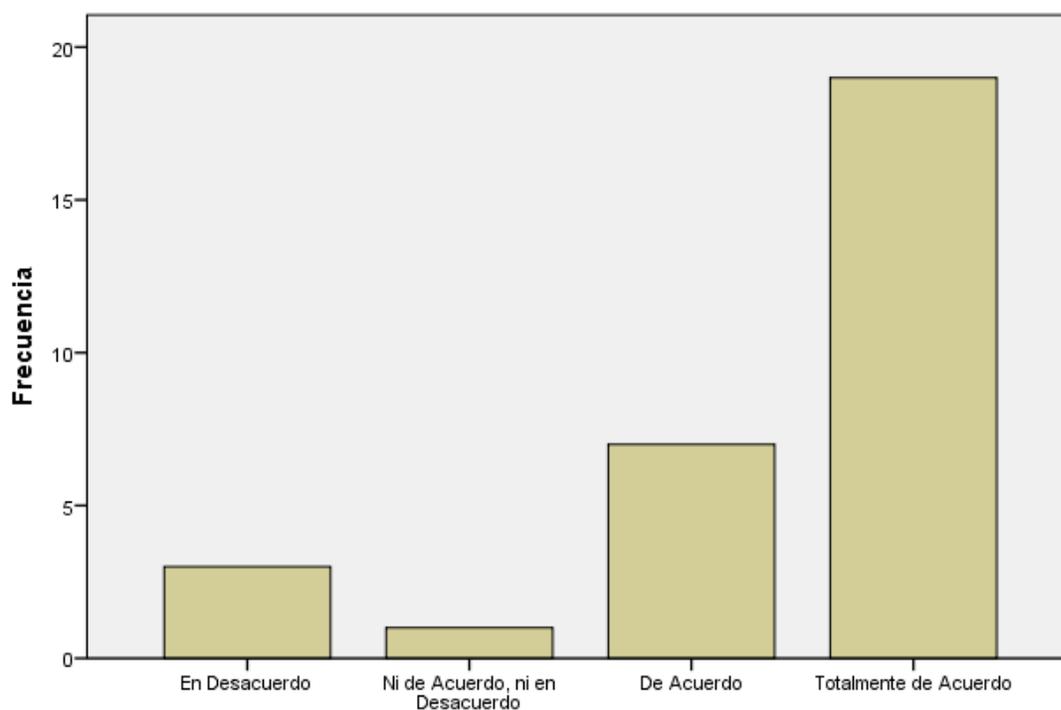


Figura 13: ¿En su opinión, la violencia o intimidación que se ejerce en la comisión del delito de robo a mano armada se ve influenciada por los factores, tanto internos como externos? Fuente: Elaboración propia – SPSS

De acuerdo a la tabla 14 y la figura 13, De la totalidad de encuestados, el 63.3% manifiesta estar totalmente de acuerdo con que la violencia o intimidación que se ejerce en el delito de robo a mano armada se ve influenciada tanto por factores internos como externos.

4.1.2. Correlación.

4.1.2.1. Prueba de hipótesis general.

Tabla 15 Correlaciones entre las variables factores de índole interno y externo y el delito de robo a mano armada

| | | |
|--|---|------------------------------|
| | Factores de índole interno – familiares y externo | Delito de Robo a mano armada |
|--|---|------------------------------|

| | | | |
|---|------------------------|--------|--------|
| Factores de índole interno – familiares y externo | Correlación de Pearson | 1 | ,934** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 30 | 30 |
| Delito de Robo a mano armada | Correlación de Pearson | ,934** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia – SPSS*

H₁: Hipótesis planteada por el investigador.

H₀: Hipótesis Nula.

- H₁: Los factores de índole interno y externo influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- H₀: Los factores de índole interno y externo NO influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

Como se aprecia en el resultado de la correlación de Pearson $r = 0.934$, este valor, al encontrarse próximo al 1 refleja que existe una correlación muy alta entre las variables factores de índole interno - familiares y externo - pobreza y el delito de robo a mano armada; además de ser un valor positivo, lo que quiere decir que es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador H₁: Los factores de índole interno - familiares y externo – pobreza, influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020. Esta aceptación se refleja en que $0.01 > 0.000$ y también por el valor obtenido $r=0.934$ podemos afirmar que la correlación es muy alta.

4.1.2.2. Prueba de hipótesis específicas.

Tabla 16 Correlación entre las variables trato familiar y reincidencia del delito de robo a mano armada.

| | | trato familiar | Delito de Robo a mano armada |
|------------------------------|------------------------|----------------|------------------------------|
| trato familiar | Correlación de Pearson | 1 | ,854** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 30 | 30 |
| Delito de Robo a mano armada | Correlación de Pearson | ,854** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia - SPSS*

H1: Hipótesis planteada por el investigador.

H0: Hipótesis Nula.

- H1: El trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- H0: El trato familiar NO influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

Según el resultado de la correlación de Pearson $r = 0.854$, esto refleja una correlación muy alta al estar cerca al número 1; además de ser positivo, con lo cual la relación es directamente proporcional es decir que el aumento de la acción o hecho dañoso tiene una mayor implicancia en el prestigio social. Por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta por el investigador H1: El trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020. Esta aceptación se refleja en que $0.01 > 0.005$ y además por el valor obtenido $r=0.854$ podemos decir que la correlación es muy alta.

Tabla 17

Correlación entre las variables trastornos psicológicos y agravante en la infracción del delito de robo a mano armada.

| | | trastornos psicológicos | Delito de Robo a mano armada |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------|
| trastornos psicológicos | Correlación de Pearson | 1 | ,918** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 30 | 30 |
| Delito de Robo a mano armada | Correlación de Pearson | ,918** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
 Fuente: *Elaboración propia – SPSS*

H1: Hipótesis planteada por el investigador.

H0: Hipótesis Nula.

- H1: Los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- H0: Los trastornos psicológicos NO influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

Como se aprecia en la Tabla respectiva el resultado de la correlación de Pearson $r = 0.918$, este valor refleja que existe una correlación muy alta al estar cerca del número 1; además por ser positivo es directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador H1: Los trastornos psicológicos influyen en la violencia o intimidación cometida en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020. Esta aceptación se refleja en que $0.01 > 0.000$ y por el valor obtenido $r=0.918$ podemos afirmar que existe una correlación muy alta.

Tabla 18

Correlación entre las variables nivel de educación y violencia o intimidación en el delito de robo a mano armada.

| | | Factores de índole interno – familiares y externo | nivel educación |
|---|------------------------|---|-----------------|
| Factores de índole interno – familiares y externo | Correlación de Pearson | 1 | ,902** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 30 | 30 |
| nivel educación | Correlación de Pearson | ,902** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: *Elaboración propia – SPSS*

H1: Hipótesis planteada por el investigador.

H0: Hipótesis Nula.

- H1: El nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.
- H0: El nivel de educación NO influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.

Como se aprecia en la Tabla respectiva, la correlación es de Pearson $r = 0.902$, esto demuestra la existencia de una correlación muy alta por estar cerca del número 1; además es directamente proporcional por ser positivo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada por el investigador H1: El nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del

delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020. Esta aceptación se refleja en que $0.01 > 0.000$ y por el valor obtenido $r=0.902$ podemos afirmar que existe una correlación muy alta.

4.2 Discusión

González (2019) en su tesis “Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida.” exponía que circunstancias familiares como la estructura monoparental, los padres con antecedentes delincuenciales, los padres adictos al alcohol o drogas, la carencia afectiva y de comunicación y la violencia intrafamiliar eran factores relevantes para la infracción de delitos. De igual manera González Eneirelly (2019) en su tesis “Factor familiar asociado a la delincuencia juvenil en la Barriada El Alba. David, Chiriquí”, luego de entrevistar a jóvenes de entre 15 a 17 años concluyó que los factores que afectaban la personalidad de los adolescentes eran la violencia familiar, los familiares adictos a sustancias dañinas, la falta de disciplina y la falta de supervisión parental; lo cual respalda la conclusión de que el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado, con una correlación de Pearson de $r=0,954$.

Chávez (2019) en su tesis “Factores que influyen en la delincuencia juvenil (18-21) por el delito de robo en la ciudad de Huánuco, período 2016.” Luego del análisis de 100 casos de delincuencia por parte de jóvenes en las Fiscalías Penales del Distrito Fiscal de Huánuco en el año 2016 concluyó que 30% de los factores que influyen en la actitud delincencial de los infractores se da por enfermedades psíquicas o trastornos psicológicos. Los autores del artículo “Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil” también concluyeron que factores psicológicos como los problemas de empatía, la carencia de habilidades sociales y la necesidad de ser admirado influyen en la conducta criminal de los jóvenes; estas conclusiones

acuerdan con la veracidad de la hipótesis de que los trastornos psicológicos influyen en la violencia o intimidación cometida en la infracción del delito de robo agravado , con una correlación de $r=0,945$.

Pizango (2019) en su tesis “Influencia de factores socio familiares, en la infracción del delito de robo agravado, vistos en la primera fiscalía provincial civil y familia - Tingo María, 2018” concluye que el 50% de criminales que cometen el delito de robo agravado poseen un nivel de educación de secundaria incompleta.

De igual manera Zamudio (2015) en su tesis “Dimensiones de Personalidad y Conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima” concluye que los infractores cometen el delito debido a factores educativos ya que es en la escuela donde se desarrollan las habilidades sociales y cognitiva para la resolución de problemas en el futuro, estas conclusiones concuerdan con la hipótesis confirmada en esta investigación la cual concluye que el nivel de educación influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado, esto con una correlación de $r=0,972$.

Conclusiones:

En cuanto a las conclusiones que se llegó como parte del trabajo, se determinó que los factores de índole interno y externo, han influido en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, durante el año 2020. Para ello, a partir de las circunstancias, el contexto, y estos factores patológicos, biológicos y aquellos que rodean al individuo, se puede explicar el accionar de su comportamiento, en donde el infractor no nace bajo dichas condiciones y conductas, sino que se hace, bajo el contexto social que determina influyendo en su proceder y llevándolo a cometer delitos, tales como robo a mano armada, por tanto, dicha actitud impacta las barreras normales establecidas por la sociedad, de allí se sobreentiende este comportamiento anómico por parte del sujeto infractor que se convierte en un desviado social.

Por otro lado, otra de las conclusiones a la cual se llegó, es que el trato familiar si influye en forma decisiva en la reincidencia de la infracción del delito de robo a mano armada en la capital, debido a que las diversas deficiencias que presentan las familias de estos infractores de distintos estratos sociales bajos, carecen de afectividad, asertividad y por supuesto el binomio de amor y autoridad para con sus hijos. Por ello, la ausencia de afectos, valores, culturas y las posturas paternas y maternas por parte de estos infractores.

Otra conclusión obtenida, es que los trastornos psicológicos si influyen como agravantes dentro de la infracción del delito materia de investigación, individuos que presentan trastornos de personalidad o trastornos antisociales, siendo este último los que más inciden en cometer delitos de robo a mano armada. Incluso empleando la violencia o intimidación para con sus víctimas. En tal sentido, los trastornos de personalidad mantienen una fuerte y estrecha relación con las conductas delictivas especialmente el robo seguida de un posible homicidio y/o lesiones

personales. En tanto, se considera que los trastornos psicológicos y su relación con la infracción del delito de robo a mano armada, gira en torno a seguir buscando alternativas o formas en donde seamos capaces de predecir las conductas delictivas, controlarlas y evitar dichas situaciones que alteran la tranquilidad y la calma de los demás. Más aún si no logramos crear y responder con fundamentos soluciones que comprendan que hay detrás de cada diagnóstico psicológico, es decir detrás de cada trastorno de la personalidad, por todo ello, considero que nos queda un infinito itinerario de estudios por ejecutar con profundidad y sesudez con respecto a esta problemática que azota a la sociedad limeña.

Asimismo, se observó que el nivel de educación es en demasía influyente en la violencia o intimidación por parte del individuo que infringe cometiendo delito de robo a mano armada, ya que esta se puede predecir por escasa educación con que cuenta la persona que comete actos criminales, es decir, un individuo con poca educación es más proclive a cometer delitos en comparación con otra que si tiene mayor educación. Ya que se puede inferir de esta premisa lógica que una persona con escasa educación es más propensa a cometer delitos y a su vez es menos probable que termine los estudios básicos, es por ello, que a partir de este hecho puedo aseverar que la educación dada en las escuelas puede contribuir a incapacitar al niño, adolescente, joven a mantenerse fuera de la calle, dado que esto lo llevaría a mantenerse ocupado y a no ser actor participativo de ningún acto delictivo, desplazando sus preferencias individuales alejadas de cualquier comportamiento o conducta anómica, lo cual aumentaría en el individuo su aversión al riesgo o exponer su integridad.

Recomendaciones:

En vista de que la alta tasa de criminalidad en la Ciudad de Lima, convirtiéndolo en un problema prioritario, el presente trabajo de investigación tiene como propósito recomendar que no solo el Estado, sino también la sociedad en general deben contribuir en determinar lineamientos o propuestas que ayuden a reducir las altas tasas de criminalidad en Lima; por lo que, el gobierno de turno, a través del conjunto de políticas públicas, permitan reducir los niveles de criminalidad y violencia respecto a la comisión del delito de robo a mano armada, como programas laborales para jóvenes o programas sociales de recreación para los mismos, así como la sociedad empresarial, generar mayores campos ocupacionales de estas personas que por diversas situaciones no tuvieron las posibilidades de acceder a estándares de calidad en la educación, para lograr forjarse un futuro promisorio.

Otra de las sugerencias del trabajo de investigación es el planeamiento de políticas de Estado - lineamientos a largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible, que permitan reducir la pobreza y mejorar la calidad de educación a nivel nacional, ya que estos dos problemas sociales son las principales causas por las cuales se incide en la comisión de delitos como el robo a mano armada. Esto se evidencia en los altos índices de las denuncias registradas en las distintas comisarías de la ciudad de Lima.

Por otro lado, se recomienda que las autoridades competentes en posta con el gobierno de turno deban dar una prioridad en atender a las familias de estratos sociales bajos, sobre temas de asertividad, afectividad y los binomios de autoridad con las bases de amor y afectividad hacia los hijos. Todo esto con el único propósito de mejorar las relaciones familiares entre ellos y con el entorno de su comunidad y así mantener un clima familiar adecuado de convivencia asertivo en la

ciudad de Lima. A esto, hay que extender y hacer partícipes también a los otros actantes de este proceso de convivencia que son las autoridades competentes como (Ministerio Público, PNP, alcaldes, y otros), lo cuales deberán fortalecer las medidas que se ejerzan, para batallar contra la delincuencia que cada vez va aumentando.

Finalmente, otra de las recomendaciones es elaborar programas de readaptación no solo social, laboral y familiar para aquellas personas que salgan de los distintos centros penitenciarios puedan resocializarse de manera efectiva, ya que los antecedentes penales muchas veces no hacen posible el acceder a un trabajo, lo que ocasiona que reincidan en el mismo delito.

Aportes:

En el entendido que existe un incremento sustancial en la infracción al delito de robo a mano armada, resulta pertinente que el Estado a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de manera específica del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, a través de su ente rector el Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, intensifiquen programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños y adolescentes, conforme lo señala el código de los niños y adolescentes, lo que anteriormente recaía en el denominado Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano (PROMUDEH) y en cuanto a las competencias y atribuciones relativas al desarrollo social y lucha contra la pobreza, pasaron a ser funciones del nuevo Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) por lo que ambos ministerios deben de coordinar tales acciones.

También debería implementarse en el código penal, la aplicación de una sanción penal efectiva a las personas que adquieren aparatos de tecnología (celulares) de dudosa procedencia (receptación) con la finalidad de poder disminuir el delito de robo a mano armada cometido por adolescentes, puesto que al no existir demanda disminuiría la infracción al delito de robo a mano armada.

La creación de un equipo especial dependiente del Ministerio del Interior, que se encargue de manera operativa del control de armas de fuego, específicamente con los respectivos niveles de inteligencia, puedan ubicar e intervenir a las organizaciones o personas que se dedican a alquilar armas de fuego a los adolescentes, para que cometan infracción de robo a mano armada; así como el ingreso clandestino de armas de fuego por las diferentes fronteras, teniendo en cuenta que la DISCAMEC es solo un ente administrativo.

Referencias:

- Abbott, M., Binde, P., Clark, L., Hodgins, D., Johnson, M., Maniowabi, D., . . . Williams, R. (2018). "Conceptual Framework of Harmful Gambling: An International Collaboration".
Obtenido de
[https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20\(2018\)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf](https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20(2018)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf)
- Alles, M. A. (2006). "*Dirección Estratégica de Recursos Humanos*". Ediciones Granica S.A.
Obtenido de
<https://books.google.com.pe/books?id=jozhbqMukZsC&pg=PA216&dq=factores+internos+humanos&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjoxL-0oZbsAhVuGbkGHTIAAdEQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=factores%20internos%20humanos&f=false>
- Armengol y Cornet, P. (1873). *La reincidencia*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de
de
https://books.google.com.pe/books?id=zQ5dAAAACAAJ&dq=reincidencia&source=gbs_navlinks_s
- Calderón Martínez, A. (2017). "Teoría del delito y juicio oral. Juicios Orales número 23, 2a. reimp.". Ciudad de México, México. Obtenido de
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3982/4.pdf>
- Campos Santelices, A. (2010). "*Violencia social*". EUNED. Obtenido de
https://books.google.com.pe/books?id=r_6X5gJnFgcC&pg=PA13&dq=violencia+definicion&hl=es-

419&sa=X&ved=2ahUKEwjssqPLv5fsAhWHEbkGHVEVB9YQ6AEwBHoECAQQAg#
v=onepage&q=violencia%20definicion&f=false

Castillo Gomez, J. M. (Marzo de 2017). "Factores sociales de la criminalidad juvenil y su enfoque preventivo normativo en lima sur 2016-2017". Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/482/1/JUAN%20MANUEL%20CASTILLO%20GOMEZ.pdf>

Chavez Asencios, A. D. (2019). "Factores que influyen en la delincuencia juvenil (18-21) por el delito de robo en la ciudad de Huánuco, periodo 2016.". Huánuco, Perú. Obtenido de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2029/CHAVEZ%20ASENCIOS%2c%20Abel%20Disney.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chávez Chávez, E., & Irene, Z. V. (2015). "El acceso a la justicia de los sectores pobres a propósito de los consultorios jurídicos gratuitos PUCP y la recolecta de PROSODE". Lima, Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5925/CHAVEZ_ELIZABETH_ZUTA_ERIKA_ACCESO_PROSODE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Código Penal Peruano. (abril de 1991). Perú. Obtenido de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPENAL.pdf

Código Penal (2020). Decreto Legislativo 635
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0034/codigo-penal-29.07.2020.pdf>

Código de los Niños y Adolescentes, obtenido de <https://lpderecho.pe/codigo-ninos-adolescentes-ley-27337-actualizado>.

COMUNICAE. (2017). "Los factores socioeconómicos influyen altamente en la salud de la población". Obtenido de <http://www.elmundoempresarial.es/noticias/es/1702/12/6203/Los-factores-socioecon%C3%B3micos-influyen-altamente-en-la-salud-de-la-poblaci%C3%B3n.htm>

Conceptos Jurídicos.com. (2015). "Código Penal". Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/pe/codigo-penal/>

Cruz de Bustos, S. (10 de Setiembre de 2018). "A mayor nivel de estudios, mayor salario". Obtenido de <https://www.bbva.com/es/a-mayor-nivel-de-estudios-mayor-salario/>

Cuaresma Morales, D. (27 de Junio de 2017). "Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos". Barcelona, España. Obtenido de https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/525863/DCM_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Darce Vásquez, L. D. (Abril de 2015). "Factores que influyeron en los adolescentes sancionados, privados de libertad para cometer hechos ilícitos.". Guatemala de la Asunción, Guatemala. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/67/Darce-Liliam.pdf>

Duque Yepes, H. (s.f.). *La Vida en Familia: escuela de padres*. Editorial San Pablo. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=JJsFzOVHlfMC&pg=PA69&dq=que+es+el+trato+familiar&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj-i57tmZfsAhUDHrkGHc_mAqcQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q=que%20es%20el%20trato%20familiar&f=false

Gálvez Villegas, T.A. & Delgado Tovar, W.J. (2012). Derecho Penal. Parte Especial. Tomo II.

Instituto de Derecho y Justicia. Jurista Editores E.I.R.L. Lima

González Díaz, K. A. (2015). “Factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos primarios sentenciados por el delito de robo agravado del Pabellón C-3 del establecimiento penitenciario de varones El Milagro – Trujillo durante el año 2014”.

Trujillo, Perú. Obtenido de

<http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5067/GONZALES%20D%203%208dAZ%20KAREN%20ALYSSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, E. A. (2019). “Factor familiar asociado a la delincuencia juvenil en la Barriada El Alba. David, Chiriquí”. Panamá. Obtenido de

<http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/295/EGonzalez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Grupo RPP. (18 de Febrero de 2020). "Estas serían las regiones más pobres del Perú". Lima, Perú. Obtenido de <https://rpp.pe/economia/economia/estas-serian-las-regiones-mas-pobres-del-peru-noticia-1246350>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Instituto Belisario Domínguez. (julio de 2014). Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil. México. Obtenido de

<http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1993/ML51.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

La Ley - El Ángulo Legal de la Noticia. (8 de Diciembre de 2016). "Solo puede ser cómplice quien participa antes de la consumación del delito". Lima, Perú. Obtenido de <https://laley.pe/art/3663/solo-puede-ser-complice-quien-participa-antes-de-la-consumacion-del-delito>

LP Derecho. (18 de Marzo de 2017). Momento de consumación en el delito de robo agravado [Sentencia Plenaria 1-2005/DJ-301-A]. Lima, Perú. Obtenido de <https://lpderecho.pe/sentencia-plenaria-no-1-2005dj-301-momento-consumacion-delito-robo-agravado/>

Luna Aguilera, S., Salinas González, J., & Mora Ruiz, A. (Junio de 2016). "La justicia en el Derecho". Obtenido de <https://gradoceroprensa.wordpress.com/2016/06/10/la-justicia-en-el-derecho/>

Mallma Punel, I. Y. (Setiembre de 2018). "Incidencia de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil Lima Sur 2017 - 2018". Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/626/1/ISABEL%20YOLANDA%20MALLMA%20PUNEL.pdf>

Mallma Punel, I. Y. (Setiembre de 2018). "Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil lima sur 2017-2018". Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/626/1/ISABEL%20YOLANDA%20MALLMA%20PUNEL.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. (Mayo de 2016). "Código Penal Peruano Décimo Segunda Edición Oficial". Lima, Perú. Obtenido de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPENAL.pdf

Molocho Vega, L. E. (2017). "Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho - 2016.". Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7539/Molocho_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Muelas Lobato, R. (16 de Junio de 2019). ¿Sabes qué es la influencia social y cómo nos afecta? Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/sabes-que-es-la-influencia-social-y-como-nos-afecta/>

Myers, D. G. (2006). Psicología. Ed. Médica Panamericana. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=I_OkN3KLPsAC&pg=PA620&dq=trastornos+psicologicos&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjP_eLMnpfsAhWqIbkGHU81A3MQ6AEwA3oECAAQA#v=onepage&q=trastornos%20psicologicos&f=false

Núñez Uribe, I. J., & Pichardo Morel, Y. (Setiembre de 2016). "El Estudio de la Criminología Juvenil en la República Dominicana". Santo Domingo, República Dominicana. Obtenido de <https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/991/El%20estudio%20de%20la%20criminologi%20a%20juvenil%20en%20la%20Repu%20blica%20Dominicana.pdf?sequence=1>

Nureña Correa, C. (2015). La sobrepenalización del delito de robo agravado: su incidencia delictiva en la ciudad de Trujillo durante los años 2008 - 2009". Perú. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/download/905/832>

OECD. (2015). *"Panorama de la educación 2010: Indicadores de la OCDE"*. OECD Publishing.

Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=DEdP-](https://books.google.com.pe/books?id=DEdP-0UBIZUC&pg=PA153&dq=nivel+de+educaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjp4Nv1qZfsAhU5HLkGHQ5VB24Q6AEwA3oECAQQA#v=onepage&q=nivel%20de%20educaci%C3%B3n&f=false)

[0UBIZUC&pg=PA153&dq=nivel+de+educaci%C3%B3n&hl=es-](https://books.google.com.pe/books?id=DEdP-0UBIZUC&pg=PA153&dq=nivel+de+educaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjp4Nv1qZfsAhU5HLkGHQ5VB24Q6AEwA3oECAQQA#v=onepage&q=nivel%20de%20educaci%C3%B3n&f=false)

[419&sa=X&ved=2ahUKEwjp4Nv1qZfsAhU5HLkGHQ5VB24Q6AEwA3oECAQQA#](https://books.google.com.pe/books?id=DEdP-0UBIZUC&pg=PA153&dq=nivel+de+educaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjp4Nv1qZfsAhU5HLkGHQ5VB24Q6AEwA3oECAQQA#v=onepage&q=nivel%20de%20educaci%C3%B3n&f=false)

[v=onepage&q=nivel%20de%20educaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=DEdP-0UBIZUC&pg=PA153&dq=nivel+de+educaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjp4Nv1qZfsAhU5HLkGHQ5VB24Q6AEwA3oECAQQA#v=onepage&q=nivel%20de%20educaci%C3%B3n&f=false)

Olvera Gómez, R. M. (2015). *"Una Mirada Al Concepto De Pobreza"*. LibrosEnRed. Obtenido

de

[https://books.google.com.pe/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA20&dq=pobreza+definici](https://books.google.com.pe/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA20&dq=pobreza+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi_uIiapJfsAhW5GLkGHcTCBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=pobreza%20definici%C3%B3n&f=false)

[on&hl=es-](https://books.google.com.pe/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA20&dq=pobreza+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi_uIiapJfsAhW5GLkGHcTCBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=pobreza%20definici%C3%B3n&f=false)

[419&sa=X&ved=2ahUKEwi_uIiapJfsAhW5GLkGHcTCBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=](https://books.google.com.pe/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA20&dq=pobreza+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi_uIiapJfsAhW5GLkGHcTCBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=pobreza%20definici%C3%B3n&f=false)

[onepage&q=pobreza%20definici%C3%B3n&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=36yWscZcEiQC&pg=PA20&dq=pobreza+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi_uIiapJfsAhW5GLkGHcTCBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=pobreza%20definici%C3%B3n&f=false)

Palacios Gómez, M. d. (Enero de 2018). "Factores que inciden en el comportamiento delictivo en adolescentes". Obtenido de

<https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/catedra/article/view/264/630>

Pérez Curtó, C. D. (2019). "Jóvenes infractores a la ley penal: análisis de los factores que afectan

la reiterancia de hechos tipificados por el Código Penal en jóvenes con medidas

alternativas en la ciudad de San Rafael". Mendoza, Argentina. Obtenido de

http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/786/tesis-6347-jovenes.pdf

Pérez-Barco, M. (13 de Setiembre de 2015). "Cómo hacer felices a nuestros hijos". Madrid,

España. Obtenido de [https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-guia-buen-trato-](https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-guia-buen-trato-201209130000_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)

[201209130000_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-guia-buen-trato-201209130000_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)

Peña Cabrera Freyre, A.R. (2010). Derecho penal. Parte especial.. Tomo II. IDEMSA. Lima, Perú.

Pizango Morales, D. G. (2019). "Influencia de factores socio familiares, en la infracción del delito de robo agravado, vistos en la primera fiscalía provincial civil y familia - Tingo María, 2018". Huánuco, Perú. Obtenido de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2133/PIZANGO%20MORALES%2c%20Dany%20Guizell.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Poder Judicial del Perú. (2012). Diccionario Jurídico. Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_enlaces_de_interes/as_orientacion_juridica_usuario/as_diccionario_juridico/diccionario+juridicos

Proyecto Justicia. (28 de Febrero de 2017). "Menos reinserción es más reincidencia". Obtenido de <https://www.mexicoevalua.org/proyectojusticia/indice-reincidencia-alto/>

Psycoempleo. (2016). "Factores que nos lleva a una desorganización familiar". Obtenido de <http://www.psycoempleo.com/portfolio-item/portafolio-2/>

Quilla-Regalado, J., & Quilcate-Valencia, L. (2018). "Delitos de robo, robo agravado y sexuales: análisis de los factores asociados en la población penitenciaria peruana". Perú. Obtenido de <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/67/52>

Quintero, M. (24 de Abril de 2019). ¿Nacemos con nuestra personalidad o la formamos a medida que vivimos? Obtenido de <https://www.tekcrispy.com/2019/04/24/personalidad-genetica-crianza/>

Quiteño Flores, C. E., & Romero Acevedo, E. R. (Octubre de 2016). "Causas, costos económicos y propuestas de solución para el problema de crimen y violencia en El Salvador". Antiguo Cuscatlán, El Salvador. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/011-Causas-costos-economicos-y-propuestas-de-solucion-para-el-problema-de-crimen-y-violencia-Tesis-final.pdf>

Ramírez Zubillaga, S. I. (21 de Junio de 2017). "El Derecho a una vida libre de violencia". Perú. Obtenido de <https://ius360.com/columnas/el-derecho-a-una-vida-libre-de-violencia/>

Revista digital de psicología y neuromarketing. (2018). "Procesos psicológicos básicos". Obtenido de <https://psicologiapractica.es/procesos-psicologicos-basicos/>

Rodríguez Amesquita, S. F. (2019). "Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el distrito de Los Olivos". Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3837/RODRIGUEZ%20AMEZQUITA%20SEGUNDO%20FRANCISCO%20%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salazar Estrada, J. G., Torres López, T. M., Reynaldos Quinteros, C., Figueroa Villaseñor, N. S., & Valencia Abundiz, S. (2009). "Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo". Manizales, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999013.pdf>

Sónia, G. P. (2014). "Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida.". Barcelona, España. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58013/1/TFG%20Sonia%20Gonzalez%20Peira%20%281%29.pdf>

Urquiza Olaechea, J. (2015) Código Penal. Lima: Moreno S.A

https://scholar.google.com/citations?user=15A73_0AAAAJ&hl=es

Valdés Salmerón, V. (2014). "*Orientacion Profesional*". Pearson Educación. Obtenido de

https://books.google.com.pe/books?id=ZgZwzS7dw_MC&pg=PP62&dq=factores+externos+de+la+personalidad&hl=es-

[419&sa=X&ved=2ahUKEwir2eWbq5bsAhV2CrkGHeR2Cr0Q6AEwB3oECAkQAg#v=onepage&q=factores%20externos%20de%20la%20personalidad&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=ZgZwzS7dw_MC&pg=PP62&dq=factores+externos+de+la+personalidad&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwir2eWbq5bsAhV2CrkGHeR2Cr0Q6AEwB3oECAkQAg#v=onepage&q=factores%20externos%20de%20la%20personalidad&f=false)

Valer Jaime, C.V. (2017). El Código Penal su relación y efecto con el robo agravado en el Distrito Judicial de Andahuaylas el año 2015. [Tesis de Maestria, Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Perú]

<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/1702>

Wael, H. (2009). "Los factores criminógenos exógenos". Obtenido de

<https://www.uv.es/iccp/recrim/recrim09/recrim09n07.pdf>

Weediid. (15 de Abril de 2020). El CBD: un tratamiento para la esquizofrenia. Obtenido de

<https://www.weediid.com/blog/el-cbd-un-tratamiento-para-la-esquizofrenia>

Wiese Gutierrez, L. G. (2019). "Factores socioeconómicos que influyen en la calidad de vida de inmigrantes venezolanos en una Institución Migratoria, Lima, 2018.". Lima, Perú.

Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31392/Wiese_GLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Los%20factores%20socioecon%C3%B3micos%20engloban%20todas,proveer%20valores%2C%20mismas%20que%20deben

Zamudio Revilla, A. E. (2015). "Dimensiones de Personalidad y Conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima". Lima, Perú. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4522/Zamudio_ra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Título: “Factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020”.

| PROBLEMA | OBJETIVO | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | DIMENSIONES |
|--|--|--|--|---|
| <p>PROBLEMA PRINCIPAL</p> <p>¿Cuál es la relación de factores de índole interno y externo en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>1.- ¿De qué manera el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?</p> <p>2.- ¿De qué manera los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima,2020?</p> <p>3.- ¿De qué manera el nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020?</p> | <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación de factores de índole interno - familiares y externo y la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima,2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1.- Determinar de qué manera el trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.</p> <p>2.- Determinar de qué manera los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima,2020.</p> <p>3.- Determinar de qué manera el nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.</p> | <p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Los factores de índole interno - familiares y externo influyen en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.</p> <p>HIPÓTESIS SECUNDARIAS</p> <p>1.- El trato familiar influye en la reincidencia en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.</p> <p>2.- Los trastornos psicológicos influyen como agravante en la infracción del delito de robo agravado a mano armada en la ciudad de Lima,2020.</p> <p>3.- El nivel de educación influye en la violencia o intimidación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020.</p> | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE (X-1):</p> <p>Factores de índole interno – familiares y externo</p> <p>INDICADORES:</p> <p>1. Trato familiar 1-2 2. Trastornos psicológicos 3-4 3. Nivel de educación 7-8 4. Pobreza 5-6</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y-2):</p> <p>Delito de Robo a mano armada</p> <p>INDICADORES:</p> <p>1. Reincidencia 9 2. Agravante 10-11 3. Violencia o intimidación</p> | <p>DIMENSIONES DE LOS FACTORES DE ÍNDOLE INTERNO – FAMILIARES Y EXTERNO:</p> <p>1. Factores familiares 2. Factores psicológicos 3. Factores socioeconómicos</p> <p>DIMENSIONES DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA:</p> <p>1. Justicia 2. Código Penal</p> |

Anexo N° 02: Instrumento de la Investigación

CUESTIONARIO

Título: “Factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo a mano armada en la ciudad de Lima, 2020”.

La presente es una encuesta que tiene por finalidad establecer cuál es la relación entre los factores de índole interno familiares y externo y la infracción del delito de robo agravado, por ende, agradezco su colaboración y el tiempo que brinda para contestar a cada una de las siguientes preguntas del cuestionario.

Indicaciones:

La presente encuesta es de carácter confidencial, agradecemos responder objetiva y verazmente. Lea detenidamente cada pregunta y marque la opción que considere correspondiente según la siguiente leyenda:

| | | | | |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Totalmente de acuerdo 1 | De acuerdo 2 | No de acuerdo, ni en desacuerdo 3 | En desacuerdo 4 | Totalmente en desacuerdo 5 |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|

| PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. ¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 2. ¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influya en el cometer del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 3. ¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 4. ¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 5. ¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada? | | | | | |
| 6. ¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 7. ¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 8. ¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 9. ¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada? | | | | | |
| 10. ¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo? | | | | | |
| 11. ¿Considera usted que el agravante del delito de robo está correctamente tipificado en el Código Penal Peruano vigente? | | | | | |

Anexo N° 03: Instrumento de Validación

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del validador: Santamaría Portocarrero, Walter

1.2. Grado Académico: Magister en Gestión pública

1.3. Institución donde labora:

1.3.1. Especialidad del validador: Abogado

1.3.2. Título de la investigación: **influencia de los factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo agravado en la ciudad de lima 2020.**

1.3.3. Autor del Instrumento: **Bach. WILDER VILLEGAS GARCIA**

1.3.4 Instrumento:

Instrumento que mide la influencia de los factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo agravado en la ciudad de lima 2020.

| DIMENSIONES / ITEMS | | PERTINENCIA | | RELEVANCIA | | CLARIDAD | | SUGERENCIAS |
|---------------------------------|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| FACTORES FAMILIARES | | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influya en el cometer del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| FACTORES PSICOLÓGICOS | | | | | | | | |
| 3 | ¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| FACTORES SOCIOECONÓMICOS | | | | | | | | |
| 5 | ¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 6 | ¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| CÓDIGO PENAL | | | | | | | | |
| 9 | ¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿En su opinión, la violencia o intimidación que se ejerce en la comisión del delito del robo a mano armada se ve influenciada por los factores, tanto internos como externos? | X | | X | | X | | |

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima 16 de noviembre de 2020


DNI: N° 41028327

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del validador: Morales Gallo, Martín

1.2. Grado Académico: Magister en Gestión pública

1.3. Institución donde labora:

1.3.1. Especialidad del validador: Abogado

1.3.2. Título de la investigación: **influencia de los factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo agravado en la ciudad de lima 2020.**

1.3.3. Autor del Instrumento: **Bach. WILDER VILLEGAS GARCIA**

1.3.4 Instrumento:

Instrumento que mide la influencia de los factores de índole interno y externo y su relación en la infracción del delito de robo agravado en la ciudad de lima 2020.

| DIMENSIONES / ITEMS | | PERTINENCIA | | RELEVANCIA | | CLARIDAD | | SUGERENCIAS |
|---------------------------------|--|-------------|----|------------|----|----------|----|-------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| FACTORES FAMILIARES | | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted que los factores familiares influyen en la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Según usted, considera que el maltrato dentro de la familia influye en el cometer del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| FACTORES PSICOLÓGICOS | | | | | | | | |
| 3 | ¿Usted considera que los factores psicológicos tienen influencia en la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Cree usted que los trastornos psicológicos son influyentes respecto a la comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| FACTORES SOCIOECONÓMICOS | | | | | | | | |
| 5 | ¿En su opinión los factores socioeconómicos influyen al cometer del robo a mano armada? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 6 | ¿Cree usted que la pobreza puede impulsar a las personas a cometer el delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted que el grado o nivel de educación influye al cometimiento del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Cree que con un mejor plan de educación pueda reducirse el nivel de comisión del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| CÓDIGO PENAL | | | | | | | | |
| 9 | ¿Considera usted que los factores, tanto internos como externos influyen en la reincidencia del delito de robo a mano armada? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera que los factores, tanto internos como externos influyen en que se cometa el agravante del delito de robo? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿En su opinión, la violencia o intimidación que se ejerce en la comisión del delito del robo a mano armada se ve influenciada por los factores, tanto internos como externos? | X | | X | | X | | |

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima 16 de noviembre de 2020

